REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Al tablero

Libertad y Orden

No. 27
FEBRERO - MARZO 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El periódico de un país que educa y que se educa

CARTA DE LA MINISTRA
Hay que llegar donde están los niños 2

OTRA MIRADA
¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?, por Antanas Mockus 11

POR COLOMBIA
Dígale: Adiós a las trampas, concurso nacional de pintura y dibujo 21

SECTOR EN MARCHA
Estos son los nuevos Secretarios de Educación, primer grupo 24

Guía número 6

Reclame con este ejemplar la nueva guía del Ministerio de Educación Nacional: Competencias ciudadanas, formar para la ciudadanía.

Competencias ciudadanas

Habilidades para saber vivir en paz

- Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

- Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

- Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

- Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.

Una clase en el Liceo Francés.

5 de abril: Jornada Nacional de la Información Escolar

Señores
Rectores, Coordinadores, Directores de Núcleo y Docentes

El 5 de abril se llevará a cabo la jornada de levantamiento y recolección de la información de todas las instituciones educativas del país a través de los formularios DANE C-600 y el formato único por alumno del Ministerio de Educación Nacional.

Con el esfuerzo y compromiso de todos podremos obtener una información de matrícula confiable y oportuna que nos facilite una justa asignación de recursos y el desarrollo de los procesos de planeación, análisis sectorial, formulación, evaluación y seguimiento de políticas.

¡Trabajamos en equipo. Contamos con su participación!

Revolución Educativa, Colombia Aprende

Opinión

La verdad existe; solamente las mentiras son inventadas
George Braque, pintor francés

CARTA DE LA MINISTRA

Hay que llegar donde están los niños

Así como la primera de las herramientas de equidad social del actual gobierno es la Revolución Educativa, el centro de atención de la Revolución Educativa son los niños y niñas colombianas. Para el 2004, son cerca de 8 billones de pesos los que el país invertirá para financiar la prestación del servicio público educativo en educación básica y media, una suma que si bien todavía no es suficiente, si representa un valioso y considerable aporte que debe ser aprovechado al máximo. La forma como se distribuyan estos recursos, el diseño de incentivos adecuados, las transformaciones que las entidades territoriales introduzcan en sus modelos de planeación y el esfuerzo que puedan hacer con recursos propios son cruciales para que la educación sea una meta viable y sostenible a largo plazo.

Por ello, al inicio de este año, uno de los principales retos para el sector ha sido el ajuste de la Ley 715 de 2001. Superada la transición, las entidades territoriales deben concentrar sus esfuerzos en fortalecer, organizar y mejorar sus modelos de gestión para ejercer en pleno las responsabilidades de la descentralización y cumplir el deber inaplazable de brindarle a todos los niños y niñas de Colombia el acceso a una educación de calidad.

En este contexto y si bien algunas entidades territoriales han sufrido traumatismos durante este primer trimestre, está en aplicación la nueva metodología para la distribución de las transferencias por niño atendido, que establece estímulos a la generación de resultados en materia de cobertura; al tiempo que enfatiza la importancia de las decisiones gerenciales desde las regiones y el reconocimiento por el esfuerzo en generar información oportuna y confiable.

El principio rector para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP, es el derecho fundamental de los niños colombianos a recibir más y mejor educación. Por ello, no sólo los recursos se orientan a la atención de los niños sino que también los maestros y maestras tienen que ir hacia donde los niños los están reclamando y necesitando. Es claro que a medida que aumentamos la cobertura, la exigencia es mayor porque se hace necesario cubrir a todos aquellos niños y niñas que están por fuera del sistema educativo. Es el caso de las poblaciones rurales, que sufren la ausencia de maestros, mientras las áreas urbanas concentran el mayor número de docentes. Lo mismo podríamos decir en los casos de los niños con necesidades especiales, las etnias y los niños y niñas víctimas del conflicto armado, que por su condición necesitan una atención especializada que tome en cuenta su situación y circunstancias.

Para responder a estos retos, el Estado tiene la obligación de proveer y financiar una planta razonable de docentes, directivos y administrativos, que de acuerdo con la nueva metodología se calcula proporcionalmente con el número de alumnos matriculados, sin olvidar por ello condiciones y necesidades locales. Así, se establece que el sistema está en capacidad de financiar en promedio, un maestro por cada 32 niños en las áreas urbanas y un maestro por cada 22 niños en las zonas rurales.

Sea esta la oportunidad para reconocer el esfuerzo de las entidades territoriales que desde comienzo de año han puesto todas sus energías en la promoción y apoyo de estrategias para aumentar la cobertura y cumplir las metas programadas para el 2004. Sin embargo, es primordial complementarlo con el trabajo que podamos realizar para recolectar la información de matrícula. Vale destacar que para lograrlo el DANE, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación departamentales, municipales y distritales, se han unido para definir criterios y para convocar el próximo 5 de abril a la gran jornada nacional de la información escolar. Durante este día, la responsabilidad fundamental estará en manos de los rectores de las instituciones educativas oficiales y privadas, de calendarios A y B, quienes deben convocar desde ya a todo su equipo de directores de núcleo, maestros y maestras con el fin de diligenciar los nuevos formularios que contienen la información por alumno, la cual, junto con la información de la nómina, permitirá generar la información de la Resolución 166 que anualmente solicita el Ministerio de Educación.

El objetivo común es mejorar la oportunidad y la calidad de la información, con el pleno convencimiento de que esta es uno de los instrumentos más importantes para que mejoren también la planificación y la gestión educativa, el análisis sectorial, la formulación de políticas y la evaluación y seguimiento de esas políticas tanto en las instituciones educativas, como en las secretarías y las entidades del gobierno central. De esta manera, el país podrá, entre otros, identificar la matrícula de la población vulnerable, medir el impacto de la política de cobertura y realizar el análisis de oferta y demanda para la atención adecuada de esta población.

Ninguno de estos esfuerzos son suficientes si en complemento no seguimos adelante con la tarea de mejorar la calidad de la educación. En este eje de la política, también nuestro centro son los niños, lo que ellos aprenden y, sobre todo, lo que podrán hacer en el futuro, con cada uno de los conocimientos adquiridos. Por ello, este número de AlTablero está dedicado a difundir los estándares de competencias ciudadanas, que fueron definidos en conjunto con un equipo de expertos, investigadores, docentes, funcionarios y profesionales de los más diversos oficios y disciplinas.

Estamos convencidos de que uno de los mayores aportes que puede hacer la comunidad educativa para lograr la paz en Colombia, es la formación de unos ciudadanos comprometidos con la construcción del país, respetuosos de la diferencia y de los derechos de los demás y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar, criticar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos, en fin, capaces de vivir en la Colombia y el mundo de este siglo.

DE LOS LECTORES

Este es un espacio reservado para Usted, apreciado lector. Sus cartas, comentarios e inquietudes le darán vida a esta sección. Pueden ser enviados vía correo aéreo a: **Revolución Educativa Al Tablero**, Av. El Dorado CAN, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Prensa, tercer piso. También al fax 222 4795 o al 222 2800 ext. 216, y por correo electrónico a: correoaltablero@mineducacion.gov.co
Recordamos a los lectores que lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Bienvenida la Educación Superior

Saludamos la nueva publicación bimestral del Ministerio de Educación Nacional, **Educación Superior** (Revolución Educativa, Colombia Aprende), que refuerza el principio de la actual administración, según el cual, la comunicación sólo se construye cuando hay una información oportuna y veraz. Dirigida a las instituciones públicas y privadas de educación superior, en su número 1, de febrero-abril de 2004, está dedicada a "La educación se transforma para un nuevo país". Entre otros temas trae: Como la vida, educación por ciclos; Viceministerio para la educación superior; Academia en la balanza; Educación superior con calidad; Incrementar cobertura, una meta posible; Las regiones son el centro, y Australia y Chile, distantes y eficientes. Quienes deseen más información pueden consultar www.mineducacion.gov.co/educacion_superior/

Pautas de acción educativa

Retomando sus lineamientos educativos en aras del desarrollo nacional, he elaborado el documento Pautas para la acción educativa, donde parto del trabajo profesional del docente desde la programación de aula, hasta las bondades de la nueva visión de la educación en el país, pasando por los logros de desempeño, las competencias y los estándares institucionales y particulares, hasta llegar a la visión universal de la acción educativa para el desarrollo integral del ser humano, como reza en los postulados de la Unesco y del IIPE.

Espero que este documento contribuya a la discusión y a la reflexión académica, con la que estamos comprometidos todos los educadores en la búsqueda del mejoramiento de la educación... Es desde la motivación, la calidad humana y la profesionalización del maestro como enfrentaremos el problema de la deserción y la calidad en la educación colombiana.

Germán A. Céspedes L, coordinador académico, Instituto Villamaría, Villamaría, Caldas.

Respuesta: Quien desee más información puede escribir a alon_ram@hotmail.com

Mejorar en competencias

Se comunica con ustedes nuevamente un profesor que ha leído todos los ejemplares de Revolución Educativa Al Tablero, desde el primer número. Quisiera que en un futuro número abrieran una amplia discusión a las competencias afectivas (intrapersonales, interpersonales y sociogrupales), como uno de los componentes esenciales del individuo. El estudiante no sólo requiere de competencias cognitivas, ni expresivas, sino de la forma como se comporta con los demás, con el grupo y por supuesto con él mismo. Será que tenemos en nuestros planteles, estudiantes plenos, amorosos, equilibrados, socialmente bien tratados, bien alimentados; el ser humano no es sólo conocimiento, está dotado de mucha sensibilidad. Trabajemos en nuestros planteles este tipo de competencia.

Además, quisiera pedirles un gran favor. Estamos preocupados por mejorar el nivel de la institución, tanto en las Pruebas Saber como las de Estado. ¿Será posible enviar a mi correo un banco de preguntas para socializar y entrenar a nuestros estudiantes? Nosotros los educadores no estamos entrenados ni preparados para diseñar preguntas por competencias. ¿Qué sugerencias podrían darnos ustedes que cuentan con un grupo de expertos en la materia? ¿Cómo diseñar pruebas por competencias? Espero una pronta respuesta.

Jairo Martínez Pérez, licenciado en Matemáticas y Física, Neiva.

Respuesta: Hemos transmitido su inquietud y necesidad a la Dirección de Calidad, que aconseja mirar las pruebas en la página web del Icfes. De todas formas, puede contactar a la Dirección de Calidad, en Bogotá, en el teléfono 2222800.

Compartir y evaluar

Hola mis queridos amigos. Primero, agradecerles por el envío de los ejemplares a nuestro colegio. Segundo, quiero socializar con ustedes y sus lectores la manera de evaluar a nuestros alumnos... Igualmente, un saludo al profesor Adolfo Antonio Santiago Jácome, de Ocaña; ya nos comunicaremos con él para compartir su muy interesante biografía. Muchos éxitos en esta tarea ardua.

Nydia Astrid de Ibáñez, rectora, Gimnasio las Américas, Bogotá.

Respuesta: Aquellos que quieran conocer el trabajo de evaluación pueden escribir a gimnasiolasamericas7@hotmail.com.

Esta es una publicación del Ministerio de Educación Nacional,
Oficina Asesora de Comunicaciones.
Ministra de Educación: Cecilia María Vélez W.
Viceministra de Educación Básica y Media: Himelda Martínez Z.
Director: Juan Pablo Ferro C., jpcasasf@cable.net.co
Jefe Oficina de Comunicaciones: Yirama Castaño G.
Redacción: Omar Andramunio, Xenia Teresa Arellano L., Adriana Botero V., Ángela Plazas A. y María del Mar Suárez S.
Colaboración especial: María Paulina Fajardo, Rosario Jaramillo, Carolina Meza y María Teresa Peña.
Fotografía: Xenia Arellano e Ignacio López
Concepto de Diseño: Typo Diseño Gráfico
Página web: www.mineducacion.gov.co/altablero
Correo electrónico: correoaltablero@mineducacion.gov.co
Teléfonos: 2222800 y 3157777, **extensión** 1409. **Fax:** 2224795.
Dirección: Ministerio de Educación Nacional, Av. El Dorado CAN, Bogotá, Colombia
Publicación mensual del sector educativo – Circulación Nacional
ISSN: 1657-3293 – Tarifa Postal Reducida: 158. Bogotá D.C., No 27, febrero-marzo de 2004

A partir del próximo 22 de marzo comenzarán los Talleres de socialización de estándares, resultados de la Prueba, alternativas pedagógicas y Planes de Mejoramiento sobre el tema de competencias ciudadanas. Más información en Bogotá, teléfono 222800, extensión 2131, Dirección de Calidad.

EDUCACIÓN para vivir en sociedad

Los expertos Enrique Chaux y Rosario Jaramillo.

Por primera vez en la historia de la educación de Colombia, en noviembre de 2003 más de un millón de estudiantes, de todos los colegios públicos y privados, de grados 5° y 9°, presentaron la prueba de competencias ciudadanas. Con base en los resultados, que recibirán próximamente las instituciones, se podrán formular acciones encaminadas a fortalecer y mejorar los diferentes procesos relacionados con la convivencia, la participación democrática y la valoración de las diferencias.
Enrique Chaux, investigador del Departamento de Psicología y del Centro de Investigación en Educación (CIFE) de la Universidad de los Andes y coordinador del grupo que produjo los estándares, y Rosario Jaramillo, asesora del Ministerio, presentan un panorama sobre qué son las competencias ciudadanas y los estándares correspondientes; y cómo es posible participar constructivamente en una sociedad democrática.

Las competencias

De acuerdo con Rosario Jaramillo, "la noción de competencias es muy importante porque está tratando de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos. Lo que tradicionalmente se hacía en la escuela era garantizar que la nueva generación recibiera los conocimientos de la anterior. Y aunque es importante, porque hay que preservar el conocimiento culturalmente establecido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlo para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas". En las competencias se trata de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para poder enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

Las competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas se definen como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional.

"En el contexto de las competencias ciudadanas, explica Enrique Chaux, se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción".

Pasa a la página 4

DeCoyuntura

Con el objetivo de que los países en desarrollo fortalezcan su capacidad institucional para la educación postsecundaria, el gobierno del Reino de los Países Bajos anunció nuevas iniciativas para el Fortalecimiento Institucional de la Educación y Capacitación PostSecundaria. Tiene un presupuesto anual de 31 millones de dólares y apoya a las organizaciones que juegan un papel relevante en esa materia; incluye dos programas de becas dirigidos para grados académicos y cursos cortos. Más información en www.acci.gov.co/novedades/holanda.htm ó www.nuffic.nl/npt, en Bogotá, teléfono 6384208

Viene de la página 3

"Hay que entender que podemos encontrar metas comunes y que nos podemos poner de acuerdo en la forma de conseguir lo que queremos", señala Rosario Jaramillo. "Y además, agrega Chaux, aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento. La idea de este trabajo es, en parte, identificar esas competencias para que en la institución escolar y en el resto de ámbitos sociales se puedan desarrollar y trabajar".

Lograr este cometido requiere tener la oportunidad de participar en las decisiones que atañen a todos, "para que se pueda reflexionar sobre lo que pasó, sobre los efectos que produjo la decisión, entender las razones por las que se actuó de determinada forma, porque es una negociación entre mis intereses y los de la otra persona", subraya Rosario Jaramillo. Es una negociación que hay que aprender a hacerla todos los días y encontrar el beneficio general.

Los estándares de competencias

En general, los estándares de competencias básicas (en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y ciudadanas) son criterios claros y públicos, que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los estudiantes en todas las regiones del país.

En el caso específico de las competencias ciudadanas, los estándares establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refieren a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común.

Los estándares se formulan para grupos de grados, desde primero hasta undécimo, tomando en cuenta los ámbitos de: 1) Convivencia y paz; 2) Participación y responsabilidad democrática y 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

De dónde surge la idea y la prueba

Desde 1998 se inició una reflexión, que llevó a la evaluación de las diferentes competencias, con el fin de refinar cada vez más la noción de las mismas, de propiciar diálogo y controversia sobre el tema de la evaluación, y generar opinión pública. Se decidió entonces no medir únicamente matemáticas y lenguaje.

"Fue una decisión interesante, sostiene la asesora Jaramillo, porque mucha gente piensa que la ciudadanía, las actitudes y las actividades de relación con los otros, no son medibles. Se piensa que nadie se puede meter en el campo de los valores porque son de cada cual; es el campo de la familia y cada cual decide los valores que le gustan; y si se habla de valores en la escuela, o peor, si se decide evaluarlos, se estaría imponiendo una posición valorativa. Pero resulta que es todo lo contrario: cuando no se dialoga sobre los valores con los que se actúa, éstos entran a formar parte del currículo oculto. Toda relación humana implica valores necesariamente. Lo importante es poner nuestras formas de relación sobre el tapete, poderlas analizar y trabajar conjuntamente".

¿Qué evalúa la Prueba de Competencias Ciudadanas?

Más de un millón de estudiantes de grados quinto y noveno de toda Colombia presentaron en noviembre pasado la Prueba Nacional de Competencias Ciudadanas del Icfes. Esta prueba busca realizar un diagnóstico inicial sobre qué tanto los estudiantes están alcanzando los estándares de competencias ciudadanas. Por un lado, la prueba evalúa acciones, conocimientos y actitudes que contribuyen a la convivencia pacífica, a la participación democrática, a la valoración de la diversidad y a la puesta en práctica de los derechos humanos. Por otro lado, mide competencias cognitivas tales como la capacidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás, y competencias emocionales como la capacidad para manejar las propias emociones y para sentir empatía frente a lo que sienten los demás. Además, también busca medir qué tanto los ambientes en los que viven los estudiantes favorecen que se pongan en práctica las competencias ciudadanas. El objetivo es que este diagnóstico le permita a cada institución educativa identificar sus fortalezas y debilidades en formación ciudadana, construir planes de mejoramiento, e ir evaluando los resultados de las experiencias innovadoras que decida llevar a cabo.

Enrique Chaux, Centro de Investigación y Formación en Educación (CIFE), y Departamento de Psicología, Universidad de los Andes, Bogotá.

Nota: Los resultados de las pruebas de competencias ciudadanas se conocerán a partir de la tercera semana de marzo.

Los ámbitos de las competencias ciudadanas

Los estándares de competencias ciudadanas se organizaron en tres ámbitos: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Existen múltiples intersecciones entre ellos, pero al separarlos "se comprende mejor el panorama de los estándares en competencias ciudadanas".

Los derechos humanos están en la base de toda la propuesta. "Tenemos que aprender a respetar nuestras diferencias, pues somos un país pluriétnico y multicultural, sostiene la doctora Jaramillo. Las formas de organización social dependen de la capacidad que tengamos de respetar al otro, de entenderlo, de comprender cómo lo afectan nuestras acciones. Y eso, en última instancia, tiene que ver con la noción de dignidad humana, y por eso importan los derechos humanos, el respeto a la diferencia y las formas de participación; son maneras de aprovechar nuestra riqueza como seres humanos, en vez de verlos únicamente como unas formas de control".

Y añade Enrique Chaux: "Una persona competente en términos ciudadanos no es una persona que acepta cualquier diferencia. La idea es que la tolerancia no puede llegar hasta aceptar que otras personas o grupos sociales vulneren derechos fundamentales. Hay unos límites a la aceptación de las diferencias que están dados justamente por el discurso de los derechos humanos".

Tipos de competencias ciudadanas

Cada uno de los tres ámbitos está compuesto por competencias de distintos tipos: cognitivas, emocionales, comunicativas, algunos conocimientos y competencias integradoras que, como su nombre lo indica, básicamente integran en la acción todas las demás.

Como ejemplifican los investigadores, "cuando uno está enfrentado a un conflicto, resolverlo de manera constructiva, pacífica y creativa requiere de muchas competencias. Requiere de la capacidad mental de 'ponerse en los zapatos' de las otras personas involucradas en el conflicto, estén o no presentes. Esa es una competencia cognitiva, la toma de perspectiva. Demanda también de competencias emocionales: poder reconocer mi propia rabia, el momento en que me puede llevar a hacerle daño a otro, o a mí mismo, y tener un manejo sobre ella. Las competencias comunicativas, como poder escuchar y comprender lo que otras personas me están diciendo, son fundamentales. Es también transmitir sin agresividad los propios puntos de vista. La idea es que es competente la persona que no se queda callada, que dice lo que piensa, que lucha por lo que cree, pero lo hace de manera cuidadosa, sin hacerle daño a los demás;

eso es asertividad. Así mismo, se requieren ciertos conocimientos sobre la dinámica de los conflictos; para resolverlos de manera constructiva, creativa y pacífica, hay que integrar todas las competencias".

La institución y las competencias ciudadanas

Cada institución debe decidir cómo trabajar estos temas. Como indica Chaux: "Una de las más interesantes e innovadoras es que las competencias ciudadanas se pueden trabajar desde todas las áreas académicas, es decir, transversalmente. Por ejemplo, una clase de ciencias naturales, en la que se esté estudiando el tema de la energía, puede llevar a reflexiones sobre problemas éticos muy interesantes, que pueden relacionarse con conflictos en las comunidades o de nivel internacional. Es la oportunidad de escuchar a otras personas, aunque tengan opiniones muy distintas a las mías, y así poder construir, con el otro, como uno se imagina que podría ocurrir en una sociedad democrática".

La otra alternativa es a través de las relaciones cotidianas, pues en todas las relaciones sociales se presentan conflictos, se toman decisiones grupales y se discuten normas que buscan definir la relación entre las personas. Esto ocurre en todas las áreas académicas. Gran parte de la propuesta es que los docentes, padres de familia y estudiantes miren cómo se relacionan en su vida cotidiana, dentro del aula, con los vecinos, la familia, los amigos y las parejas.

La escuela necesita un tiempo y un espacio de reflexión, también "ambientes muy amables, que permitan la exploración auténtica de los problemas, sostiene Rosario Jaramillo. Los maestros necesitan que se les dé ese espacio y ahí juega un papel decisivo el rector. Que existan tiempos para poder pensar cómo se están decidiendo los problemas que afectan a todos. Es fomentar la posibilidad del debate permanente en la escuela".

Hay otros espacios institucionales que se podrían aprovechar más, como el Gobierno Escolar, la construcción del Manual de Convivencia, los espacios de Ética y Valores, Constitución y Democracia. "Otro fundamental es el que tiene que ver con la relación con la comunidad, con el entorno. No sólo tiene que ver con lo académico, sino con la manera de llegar a ser un ciudadano que contribuya al desarrollo de las comunidades", aclara el investigador Chaux.

"Es importante entender que la escuela se tiene que organizar alrededor de las competencias que quiere formar. No se puede pretender que de una organización vertical salgan personas muy democráticas y participativas, porque eso es una esquizofrenia", subraya Jaramillo. La idea es que la escuela tenga un ambiente democrático, que les dé la posibilidad a los niños de participar en sus decisiones, que todos puedan ser líderes, que roten las responsabilidades, que todos puedan organizar a los demás y que los demás opinen sobre lo que hicieron. Al trabajar en competencias ciudadanas es posible que los ambientes que son autoritarios se vayan transformando y se vuelvan a su vez más democráticos.

La evaluación de las competencias ciudadanas

"La idea de la evaluación no es poner una calificación; es poder entender en dónde está la persona, ver qué le ocurre, entender por qué está donde está, cómo ayudarlo a mejorar, a desarrollarse aún más. Se trata, además, de evaluar las razones que da la persona para sustentar su razonamiento. Se parte de un análisis de la realidad cotidiana de los niños", afirma Rosario Jaramillo. Y como complementa Enrique Chaux: "Pensamos en la evaluación como una herramienta para mejorar. Es un instrumento que le permite a las instituciones tener una fotografía de las fortalezas y debilidades de sus estudiantes". De esta manera, se conecta la planeación a la evaluación futura. Y hay una relación directa entre evaluación y Planes de Mejoramiento.

Los docentes y las competencias

Hay varias maneras como el maestro puede trabajar activamente en el tema de las competencias ciudadanas. Una de ellas, en palabras de la doctora Jaramillo, es que entienda su papel como modelo en la reproducción de valores. El profesor debe ser consciente de que la forma como se relaciona con los alumnos está modelando la manera como se relacionan los

Pasa a la página 6

Cuando no se dialoga sobre los valores con los que se actúa, éstos entran a formar parte del currículo oculto.

Los dilemas morales

Una de las formas de trabajar las competencias ciudadanas es a partir de los dilemas morales. Se define el dilema como "una situación en la que hay una decisión difícil de tomar y en la que la persona se siente llamada a indagar más, ante los argumentos que ofrece cada alternativa. En las dos posiciones se pueden dar argumentos flojos, relativamente sensatos y otros muy buenos, lo que hace que sea difícil tomar una decisión. Lo importante es aprender a sopesar los argumentos de lado y lado y no asumir que 'mis' raciocinios son los buenos y los morales, y los del otro, flojos e inmorales". Rosario Jaramillo también afirma que "los dilemas buscan básicamente plantear problemas que no tienen respuesta preestablecida y desarrollan la habilidad de descentración. Sirven para enseñar a los niños a desarrollar la habilidad de escuchar, de comprender múltiples perspectivas y de crear soluciones, a partir de distintos aportes. Se trata, en última instancia, de encontrar una síntesis entre dos posiciones antagónicas.

Las emociones

"A su vez, en el dilema moral se deben analizar las emociones que están involucradas, tanto al tratar de solucionar el problema, como al escuchar puntos de vista contrarios a los propios. Casi siempre en las discusiones nos exaltamos y generamos emociones en nosotros y en los demás, que afectan la comprensión del asunto y la disposición a actuar con empatía. El cuidado y el cariño son fundamentales para escuchar al otro y darle sentido no sólo a lo que dicen sino a lo que pretenden decir. Si utilizamos los dilemas para todas estas reflexiones y traemos situaciones de la vida cotidiana para poder pensar con otros sobre nuestras decisiones, estaremos creciendo en democracia".

Los dilemas morales son esenciales para el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas y emocionales. "Un caso típico, en palabras de Enrique Chaux, es poner un tema controversial que se esté trabajando en un área académica, y generar discusión entre los estudiantes. En ese proceso deben comprender puntos de vista distintos, ponerse en los zapatos de otros, argumentar sus razones y evaluar los argumentos de los demás, lo que propicia un crecimiento en mi aproximación moral frente a la vida.

"Un aspecto fundamental de las emociones es que muchas veces están en medio de la reflexión y la acción, y si en la escuela sólo se trabaja desde el punto de vista reflexivo, es muy probable que el discurso y el análisis sean muy elaborados pero no lleven a la acción. Al proponer que lo emocional hace parte de las competencias ciudadanas y que se puede trabajar en la escuela, estamos entrando en esa área que puede llevar a que el compromiso con la sociedad no sea solamente del discurso, sino de la acción ciudadana".

DeCoyuntura

Viene de la página 5

estudiantes entre sí; esa relación debe hacerla visible y demostrarla en hechos concretos. Por ejemplo, parafrasear al estudiante: "lo que estás diciendo es esto, ¿te entendí bien?"; primero él lo modela y luego les enseña a los estudiantes a hacer lo mismo. Es decir, que el profesor represente una forma de respeto y de cuidado y que les explique a los niños y los motive a saber oír respetuosamente los aportes e ideas de los demás.

De otro lado, los docentes pueden hacer explícitos sus valores. "Que el maestro explique cuáles son sus valores con respecto a determinadas cuestiones, por ejemplo cuando habla de historia, área en la cual necesariamente se tiene una posición valorativa. Y permitir que esto se analice y discuta. No asumir que los valores, por ser del docente, son los que deberían ser. Es respetar otras formas diferentes de valorar, y debatirlas. Los maestros no deberían ejercer su autoridad para mostrar una posición, no pretender tener la verdad última, sino poderse hacer preguntas auténticas sobre los valores y plantearlas en clase".

Además, es importante aprender a callar. "Se asume que el maestro tiene que hablar de cosas, porque si no lo hace los niños nunca van a aprenderlas, sobre todo en el tema de valores. Los profesores deben dar el espacio para analizar y construir valores, y si quieren dar su posición, que lo hagan, pero no como dueños de la verdad". Y, finalmente, los docentes tienen que conversar sobre estos temas entre ellos. "La idea es que el maestro también se sienta en un proceso de crecimiento, como sus estudiantes; nos necesitamos entre todos para poder avanzar".

¿Cómo se trabajará con los docentes?

Por una parte se identificarán las experiencias exitosas que adelantan las escuelas, con el fin de organizarlas, sistematizarlas y darles un sentido más claro, para que los docentes entren en conversación con otras personas que piensan temas parecidos.

A partir de esta selección se podrán desarrollar foros locales y departamentales, así como el Foro Nacional de octubre de 2004. En estos escenarios dialogarán docentes e investigadores, buscando un aprendizaje mutuo que lleve a una mejor comprensión de lo que ocurre en el aula de clase y aprovechar saberes distintos, de la psicología, la sociología, la pedagogía, etc.

Igualmente, el Ministerio y la Asociación de Facultades de Educación promueven el desarrollo de materiales educativos para la formación de los docentes de escuelas normales y facultades de educación. Al respecto, Enrique Chaux señala que "se busca que los futuros docentes cuenten con herramientas conceptuales y prácticas en relación con las competencias ciudadanas, de forma que comprendan su origen y cómo llevarlas a las aulas, independientemente del área académica". Se espera que estos materiales estén listos a finales de 2004.

Objetivos de la discusión

La discusión de dilemas morales puede ser utilizada para conseguir varios objetivos educativos en el aula. Es posible ayudar a los niños a aprender, entre otras cosas a:

- Articular los propios sentimientos y emociones ligados a conflictos
- Atreverse a hablar aun en casos de ansiedad y en circunstancias hostiles
- Distinguir entre la calidad de opiniones (sean o no contrarias a mis propias opiniones)
- Reconocer conflictos, valores morales y otros valores
- Diferenciar los dilemas de conflictos entre personas
- Diferenciar problemas de valores de problemas técnicos
- Diferenciar principios morales de valores humanos no universalizables
- Utilizar la razón para resolver conflictos
- Utilizar el diálogo con otras personas para resolver conflictos
- Apreciar el valor de oponer razonamiento a crítica para el propio desarrollo
- Apreciar el discurso racional con oponentes para mantener y desarrollar el orden social.

FUENTE: GEORG LIND

Plan de procedimiento de la discusión del dilema *

Dilema:

Colegio: Clase: Profesor(a):

Fecha: Hora: Particularidades:

Min.	Actividad	Comentario
0	Comienzo. Cada uno para sí mismo: leer el dilema y responder las preguntas. Indicar que la discusión se hará más adelante.	Repartir hojas con las historias de los dilemas; dar tiempo.
5	Aclarar con la clase: ¿Cuál es el núcleo (moral) del problema? ¿Qué habrá pensado el personaje X?	Asegurar que todos los participantes aprecien el núcleo del problema.
10	Primera votación:¿ X ha obrado correctamente?	Al hacer la votación pedirles a los niños que cierren o cubran sus ojos
15	Primero dividir la clase en grupos de pro y contra. Luego, formar pequeños grupos (3-4 personas); juntar argumentos y clasificar en una lista según el rango.	Dejar que los grupos se formen por casualidad; nunca más de 4 personas.
25	Discusión en grupo (plenaria); explicar las dos reglas básicas: a) atacar argumentos y no agredir a personas o hacer elogios; b) darse la palabra mutuamente de acuerdo con las reglas del ping-pong. Eventualmente explicar el rol del profesor.	Pedirles a dos alumnos/as pasar al tablero para protocolizar la discusión.
60	Pequeños grupos (3-4); calificar los argumentos del grupo contrario y ponerlos en una lista según su rango: ¿Cuál es el mejor argumento del grupo contrario? ¿Habría otros argumentos buenos?	Poner el tablero de tal forma que el grupo contrario pueda ver los argumentos.
70	Conversación dentro de la plenaria: dejar que se expongan los informes de los resultados de los grupos. Alentar las opiniones de las minorías.	Alternar entre el grupo de pro y contras.
75	Segunda votación: ¿X actuó correctamente?	Escribir el resultado en el tablero
80	Averiguar: ¿Cómo les pareció la clase? ¿Qué aprendieron? ¿Qué debería efectuarse? ¿Ya habían discutido sobre problemas parecidos alguna vez?	
90	Nota: Se recomienda hacer una discusión sobre las emociones involucradas en el ejercicio y cómo afectan la comprensión del dilema. Fin de la hora del dilema	

* FUENTE: GEORG LIND

Para una versión detallada del plan de procedimiento ver http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/

de dilemas

Tres dilemas para mejorar las competencias

Dilema 1: Tomás fue testigo

Tomás tiene un problema con su mejor amigo Mario. Mario abandonó la escuela para trabajar como chofer porque su padre se enfermó gravemente, y tenía que ayudar financieramente a su familia.
En una fiesta, los dos se habían emborrachado. Sin embargo, Mario dijo que él podía conducir hasta su casa. En la carretera, toman una curva hacia la izquierda y ven que un carro viene del lado contrario. La conductora del otro carro trata de esquivarlos, pero los dos carros se rozan y a ella la sacan de la carretera.
Tomas le dice a Mario que se detenga para auxiliar a la señora, pero éste no le hace caso.
Al otro día, Tomás escucha en la radio que la acompañante del otro auto se encuentra en peligro de muerte, que la policía busca testigos y al otro auto involucrado en el accidente.
Tomás presiona a su amigo para que se presente en la oficina de la policía, y le dice que de otro modo él lo hará. Pero Mario contesta que eso es algo que él no puede hacer. Tomás le promete guardar silencio.

¿Qué opinas tú? ¿Es correcto o incorrecto lo que Tomás ha prometido? Yo opino que es... (marca un número)

incorrecto -3 -2 -1 0 +1 +2 +3 **correcto**

¿Te resultaría difícil tomar esta decisión? La decisión me resultaría... (marca un número)

muy fácil 0 1 2 3 4 5 6 **muy difícil**

¿Por qué opinas de esta forma? Por favor escribe aquí las razones que tienes para sustentar tu opinión. Oraciones cortas son suficientes. Yo soy de la siguiente opinión porque...

Dilema 2: Laura

Laura tiene 16 años y vive en un país pobre de América del Sur. Ella no ha estudiado y no consigue trabajo en ninguna parte. Como hay muchos desempleados, las posibilidades de conseguir trabajo son escasas. Además, sus padres también están sin trabajo y sus hermanitos todavía van a la escuela.
Un día se presenta una doctora en el barrio. Ella dice que trabaja para una compañía fabricante de drogas. Esta compañía necesita muchos embriones para desarrollar métodos de curación genética. Las mujeres jóvenes podrían ganar mucho dinero, siempre y cuando, durante 5 años, se comprometan a dejarse embarazar artificialmente una vez por año y entreguen el embrión a la empresa. El dinero que le ofrecen a Laura bastaría para que ella y su familia se alimenten y, además, ella podría hacer estudios para llegar a ser profesora.
Laura está llena de dudas. Ella ha sido educada dentro de un catolicismo estricto y el aborto sería una decisión muy difícil. Todavía más difícil le resulta la idea de vender el embrión y peor hacerlo cada año. Pero ella no sabe de qué vivirán ella y su familia en el futuro. Por esta razón, decide firmar el contrato que le ha ofrecido la doctora.
En su opinión, ¿la decisión que tomó Laura es correcta o incorrecta? Por favor, marque en la siguiente escala lo que usted crea:
Yo pienso que el comportamiento de Laura es... (marca un número)

totalmente falso 0 1 2 3 4 5 6 **totalmente correcto**

¿Qué tan fácil o qué tan difícil, piensa usted que ha sido para Laura haber tomado esa decisión?

Yo pienso... (marca un número)

muy fácil -3 -2 -1 0 +1 +2 +3 **muy difícil**

¿Cuáles han sido las razones para dar su opinión? Por favor, diga en frases cortas la mayor cantidad de razones que a usted se le ocurran.

Dilema 3: Susana

Susana se ha ido con María, su mejor amiga, a una tienda para hacer compras. Ella mira diferentes cosas y María ve una blusa que le gusta mucho. María le dice a Susana que quiere probarse la blusa. Susana continúa mirando otras cosas. Poco tiempo después sale María del vestidor. María tiene su abrigo puesto y le hace una señal a Susana para que vea que ella tiene la blusa debajo de su abrigo. Sin decir una palabra, se da la vuelta y sale de la tienda.
Pocos minutos después llegan el agente de seguridad de la tienda, un vendedor y el encargado de la misma. Ellos quieren registrar la cartera de Susana. Susana le permite al encargado que registre su cartera. Cuando él ve que Susana no tiene la blusa, le exige que diga quién era la muchacha que estuvo con ella.
El encargado le explica: "Yo no puedo dejar ir a los ladrones. Si tú no nos dices el nombre, te podemos denunciar por ser cómplice de un robo. Robar es un acto criminal y has apoyado un acto criminal".

¿Debería Susana decir el nombre de María? Yo pienso... (marca un número)

que no -3 -2 -1 0 +1 +2 +3 **que sí**

Si tú te encontraras en la situación de Susana, ¿esta sería una decisión fácil o más bien difícil para ti? (marca un número)

más bien fácil 0 1 2 3 4 5 6 **más bien difícil**

¿Por qué opinas así? Por favor escribe aquí, en pocas palabras, cuáles son las razones para tu opinión.

Amplia participación de
educar editores
en proyectos para la promoción de la
lectura y las bibliotecas

El gobierno colombiano ha puesto en marcha el proyecto *"Educación para el Sector Rural"* financiado con un préstamo del Banco Mundial y desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional a través de las Secretarías de Educación departamentales. Dentro de este proyecto se trabajan los programas de: post-primaria, tele-secundaria, aceleración del aprendizaje y escuela nueva, buscando dotar a cada uno de estos programas con textos escolares, diccionarios, enciclopedias, atlas, literatura infantil y juvenil, obras documentales y obras de apoyo pedagógico.

La compra del material para las escuelas fue sometido a un estricto proceso de selección ejecutado por técnicos del Ministerio de Educación Nacional y de las Secretarías de Educación quienes comprobaron la calidad de los libros de **Educar Editores**, editorial que logró un participación del 55% por su competitividad en precios y la calidad técnica y editorial de sus obras.

Otro de los proyectos desarrollados por el Gobierno es el *"Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas"*, cuyo objetivo fundamental es promover la lectura mejorando el acceso y estimulando el interés de la población colombiana hacia los libros. Una de sus principales estrategias es la dotación bibliográfica de bibliotecas públicas para que se conviertan en generadoras de contenido, producción y divulgación de información en las regiones.

Educar editores ha logrado dentro de este Plan Nacional una de las participaciones más altas, ocupando un tercer lugar por la calidad de sus obras tanto nacionales como las editadas por el Grupo ANAYA de España, respondiendo de esta manera a los planes del Gobierno y al deseo de contribuir a hacer de Colombia un país lector.

Una vez más se reafirma que los 25 Años de servicio y experiencia de **EDUCAR** en el desarrollo y comercialización de su fondo bibliográfico se plasman en la excelente calidad de sus obras, que abarcan desde la educación preescolar hasta la media vocacional, las obras de consulta y la literatura infantil, juvenil y para adultos.

GRUPO EDITORIAL educar

Gerencia División Educativa Cra. 21 No. 53-66
Bogotá, D.C. Tel: 310 3888/6911 Fax: 249 4641
E-mail: orodrigueza@educar.com.co
servicioalcliente@educar.com.co

Debate

Cultura de la legalidad, de Leoluca Orlando, es un apasionante viaje por la cultura de la ilegalidad y la legalidad, un texto del exalcalde de Palermo, que toca en detalle el papel del sistema educativo en el destierro de la cultura mafiosa en una sociedad. Editado en español por la Pontificia Bolivariana del Perú, allí se enseña que siempre hay "un día en el que empieza un amanecer que no tendrá ocaso", tal como lo manifestaron en las paredes de la ciudad italiana sus habitantes. Se tratan temas como: sacar la ilegalidad de la sociedad civil, que la ilegalidad no controle la cabeza de la gente, educación cívica y valores de libertad, campañas en contra de la violencia

Se trata de crecer como seres humanos

La importancia de las competencias ciudadanas, la escuela y el país, a ojo de la antropóloga Maritza Díaz, directora del Proyecto de Educación Preescolar del Centro de Expresión Artística, Mafalda, y de Francisco de Roux, director de la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

AT. Hablemos de ciudadanía...

FDR: El paso a la ciudadanía se da desde la comunidad espontánea: familia, tribu, clan. Éstas son todavía comunidades donde se reviven tradiciones que se transmiten de padres a hijos, donde todo el mundo espontáneamente tiene una forma de relacionarse. El paso a la ciudadanía es posterior, es cuando entre grupos espontáneos diferentes se resuelve construir una nación y para hacerlo se acuerdan normas a través de las cuales se establecen derechos, normas formales y establecidas conscientemente, de una manera concreta a través de pactos ciudadanos. La forma de respetarlos entre todos es lo que permite conformar una comunidad nacional que ya no es espontánea.

MD: Enseñar la ciudadanía, formar un buen ciudadano es algo indispensable y sin duda posible. Como dice el padre, el paso de esas instancias culturales a lo que ya implica una nación es algo que se aprende desde que se llega a este mundo y una vez que se está habitando en una sociedad.

FDR: Vale la pena detenerse en el desafío de lo que significa la preparación para vivir como ciudadanos. El juego está en cómo pasar de las motivaciones profundas, de las tradiciones culturales, de la herencia moral de la comunidad, a establecer normas y leyes objetivas que todos vamos a cumplir. Ese paso requiere una finura pedagógica única, de tal manera que las leyes y las normas respondan a lo que la comunidad -ya amplia y compleja- considera que es absolutamente indispensable para poder sobrevivir.

Para poder ser un buen ciudadano se necesita una combinación de cosas indispensables y esto es lo que hace tan exigente la formación ciudadana. En el programa del Ministerio, esto se visualiza con propiedad en la manera como está trabajando la metodología de apropiación de las competencias ciudadanas, tanto en convivencia y paz como en participación y responsabilidad democrática, y en pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; allí hay unas intuiciones muy serias y unos cuidados metodológicos finos en la forma como se están enfrentando las cosas. Yo agregaría unos elementos sustanciales que para mí son tres: 1. Formación de la conciencia moral, del sentido de recoger las tradiciones morales que se trae desde el entorno; 2. El paso de éstas a transformar los deberes en leyes y normas, mínimos que todos vamos a cumplir, necesarios para sobrevivir como sociedad humana; 3. y luego la formación del sujeto para ser consistente y coherente consigo mismo.

AT: Miremos la ciudadanía en términos de desarrollo y crecimiento social

MD: La ciudadanía, básicamente se trata de desarrollo humano que cobra forma en términos de las relaciones sociales y que se manifiesta en todas las posibilidades de manifestaciones culturales; es decir, que eso que desarrollamos en nuestro interior como seres humanos -esa posibilidad de ser, de que nuestro hacer, lo que tengamos, lo que construyamos como colectivo sea algo que se fundamente en el bienestar, en el reconocimiento, en el respeto, en la justicia, en la aceptación en valores como la compasión, la solidaridad-, se refleje en toda la forma de organización que se construya socialmente y, por supuesto, en los mecanismos de la economía, la organización política, todas las formas de diversión; que todos los comportamientos sean coherentes con ese desarrollo humano. Es el punto de partida.

FDR: Creo, igualmente, que lo que está en juego hace referencia a las cartas básicas de derechos humanos que la humanidad estableció en los grandes convenios, los pactos de las declaraciones de Naciones Unidas. Cuando se establece la carta de los derechos humanos fundamentales, en esos grandes núcleos, se lee que estos derechos son interdependientes, integrales, van todos juntos; no se puede ser buen ciudadano y al mismo tiempo mentir en los negocios, cometer injusticias o no cuidar el medio ambiente.

Es necesario presentar a los niños el aprendizaje de lo que se debe hacer, pero con el sentido que lo sustenta, que es el que me permite tener un criterio y discernir.

MD: Todo debe partir de un reconocimiento de sí mismo, desde las emociones de la corporeidad, e ir ganando -a partir de la conciencia que se adquiere a través del reconocimiento de los sentimientos, de todo su ser-, un reconocimiento del otro y luego del colectivo que se conforma con esos muchos otros; implica un proceso permanente de sensibilización, de ser consciente de esos sentires, de esos saberes que están allí, de las necesidades de comunicarse, de expresarse, de nutrirse de conocimientos.

FDR: Comparto lo que dice Maritza y retomaría una de sus ideas: ¿cómo podemos desarrollar en nosotros mismos y el niño las cosas que lo hacen crecer más como ser humano, como persona: las dinámicas, los sentimientos, las actitudes, la manera de comportarse que lo valorizan, que lo hacen sostenible, que lo clarifican como persona; y cómo podemos igualmente favorecer y fortalecer las actitudes, las acciones y los valores que lo hacen

Debate

y el desacato de la ley y la reconstrucción de la vida ciudadana. La gente que ha conocido la libertad, dice el autor, no está dispuesta a regresar a una vida colectiva desagradable; hay que hacer que el Estado funcione; la ciudadanía debe decidir que ha sufrido lo suficiente; el arte renueva a la gente y revela su vida; debemos crear una conciencia cívica basada en el Estado de derecho; es prioritario reconocer las necesidades del otro y hay que convertirse en parte de la solución. Estos son algunos de los mensajes del italiano que se propuso desterrar a la mafia de su región.

Maritza Díaz Barón es antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, y se ha desempeñado como investigadora y consultora de proyectos en las áreas de antropología social y educación. En la actualidad dirige el Centro de Expresión Artística Mafalda, proyecto pedagógico basado en la vida y la certeza de que los niños serán los creadores de la sociedad futura. Su enfoque enfatiza que el derecho de las nuevas generaciones a construir esa nueva sociedad, equitativa y democrática, depende de la conciencia del otro; que los derechos a la vida son compartidos y mutuos, construidos desde la infancia, en la experiencia socializadora que marca nuestra identidad. Su trabajo se apoya en la curiosidad exploradora y en la capacidad de expresión artística de los niños y de las niñas, como caminos de construcción del saber y de la acción creadora.

Medir el desarrollo moral

AT: ¿Es posible medir el desarrollo moral, las competencias ciudadanas? ¿En este sentido se puede hablar de estándares?

FDR: Yo soy econometrista y esto es un "proxy" artificial, lo que quiere decir que usted se inventa una medida para una cosa que no es medible, pero al indicador que se inventa sí le puede poner un número que es una analogía, una transposición de lo no medible a lo medible. Creo que se puede lograr una percepción de la forma como se va ganando en ciudadanía, una comprensión que permite comparar estados y desarrollos.

MD: Yo diría que si tenemos claros indicadores de lo que es la falta de competencias ciudadanas, pues esa carencia se convierte en violencia, en vulneración, en atropellos, en indicadores de injusticia, de impunidad; esa parte de alguna manera está indicada, está cuantificada. Esto permitiría ubicar la coherencia entre lo que la gente dice, lo que la gente hace, y las normas y los mecanismos de control social que añaden el elemento de la doble moral, es decir, la posibilidad de decir algo, hacer lo contrario y justificarlo desde el argumento, que es un riesgo permanente.

fortalecer dentro de la comunidad humana a la que el niño pertenece, para hacer que se vuelva más capaz de perseverar a través de los años, se fortalezca y se integre mejor?

MD: Es necesario también presentar a los niños el aprendizaje de lo que se debe hacer, pero con el sentido que lo sustenta, que es el

Hacer una ética ciudadana implica encontrarnos todos y proponernos cumplir unas cosas mínimas que permitan ser una comunidad ciudadana en la diferencia.

que me permite luego tener un criterio y discernir.

FDR: Sí. Hay que ayudarles a comprender que hay cosas que no deben estar presentes por leyes externas, sino porque arrancan desde nuestras propias vísceras, y en la construcción de eso no valen los argumentos de autoridad; las cosas no son así porque lo dijo la maestra o la rectora; las cosas valen porque las hemos probado como ciudadanos, porque nos hemos dado cuenta de que sin proteger ese valor nos destruimos, porque tenemos que apoyarlo juntos.

Ahora bien, la moral colectiva arranca del trasfondo, de la herencia cultural de un pueblo. Tenemos una herencia cristiana muy profunda, que la historia nos dio. Pero, la ética ciudadana no es una ética religiosa, más bien es una ética de los mínimos, donde se encuentran personas con distintas herencias religiosas y con distintas posiciones filosóficas. Justamente hacer una ética ciudadana implica encontrarnos todos y proponernos cumplir unas cosas mínimas que permitan ser una comunidad ciudadana en la diferencia, con cosas para cumplir porque garantizan la dignificación de todos; esa es la moral civil o ciudadana.

MD: Yo siento que la moral ciudadana se focaliza en buena medida en la funcionalidad de la sociedad que tiene que basarse en esos criterios que le permite la ética. Lo que yo asociaría a la religiosidad está en la espiritualidad, que no es requisito para la ética ciudadana, pero que sí pienso que la enriquece. Es un puente para lograr esa coherencia de la que venimos hablando entre quién soy yo internamente y cómo me relaciono con el mundo

AT: Ahondemos en el tema del papel de la escuela en la formación de los buenos ciudadanos...

MD: La escuela es una primera vivencia de la vida pública; genera unos referentes fundamentales que nos van a acompañar a lo largo de toda la vida, que tienen que ver con la formación del carácter, con la posibilidad de confianza en su capacidad de aprendizaje, en el conocimiento y establecen un corpus cultural. Efectivamente, la escuela es un espacio de socialización en donde básicamente transmitimos la cultura.

FDR: La escuela es el ámbito de la confianza, de la construcción colectiva de la nación que, entre otras cosas, los colombianos todavía no la tenemos como quisiéramos; la escuela es un lugar donde no hay corrupción, donde no hay desigualdades, donde no hay exclusión, donde la justicia prevalece, desde donde se originan nuestras leyes, donde es posible entender que el Estado es una construcción de todos.

MD: Al reflexionar sobre estos temas en relación con las competencias ciudadanas veo que los tres campos temáticos que se abordan (la construcción de la convivencia y la paz, la participación y responsabilidad democrática, y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias) permiten tocar los elementos focales para arrancar en un proceso al interior de la escuela, que se proyecte desde allí. Tengo la preocupación de cómo hacer que eso sea algo real, que transforme los comportamientos y las personas y que se logre esa coherencia. Me parece que se plantean estrategias pedagógicas que les abren caminos a los maestros, pero sin un proceso de sensibilización que permita ver esos elementos al interior de cada uno de nosotros va a ser difícil lograrlo.

FDR: Mi reacción al ver el contexto general de los tres grandes ámbitos temáticos es muy positiva. Se logra conformar una totalidad bien integrada de las cosas fundamentales que están en juego en la formación del ciudadano y que, posteriormente, a través del sistema metodológico para que los niños se las apropien -con base en preguntas referentes

Pasa a la página 10

Debate

Viene de la página 9

a los valores en cada uno de estos ámbitos-, alcanzan una explicitación bien valiosa de muchos elementos que son constitutivos de la formación de una moral ciudadana.

Mis preguntas de allí en adelante vienen referidas a lo que se llama la voluntad política, no solamente del Ministerio, sino de los directivos de colegios y escuelas para llevarlo a la práctica, para transformarlo de formulaciones conceptuales, de frases formales una apropiación de la vida. El paso a la práctica toma un acto de libertad, una opción libre y allí es donde realmente las cosas fallan. Hay que formar para que los seres humanos hagan lo que realmente tienen que hacer. Y formar para pasar de los dichos a los hechos toma un trabajo sobre la libertad del ser humano, para hacerlo consistente, para que sus acciones reflejen lo que piensan. Todo eso se debe convertir en hábito para que llegue, poco a poco, a que las cosas salgan naturalmente; eso se hace no porque esté escrito en normas y uno se las aprenda, sino porque hay un continuo ejercicio de actividades que yo libremente elijo. Ese es el gran cambio donde siento a la sociedad colombiana supremamente frágil.

Entre lo rural y lo urbano

AT: ¿Cómo es la vivencia de la ciudadanía desde lo rural y cómo desde la ciudad?

FDR: Los elementos mínimos son los mismos y a pesar de que digo que son mínimos son absolutamente indispensables. Es evidente que estamos sometidos a riesgos y presiones diferentes, a confrontaciones muy desafiantes y lo que tiene que vivir un niño en la dura complejidad de la ciudad es muy diferente a lo que tiene que vivir en los territorios donde hay desplazamiento y conflicto.

MD: Cambian los escenarios y las dinámicas, sin duda, son diferentes. Los elementos que conforman esa dinámica son completamente distintos, pero la búsqueda por armonizarnos, como seres humanos, como sociedad, es esencialmente la misma.

La operación debe permear todo el ámbito de la escuela, debe ir en todas las materias, debe ser más de las actitudes y los hábitos colectivos, que desde la dirección de la escuela.

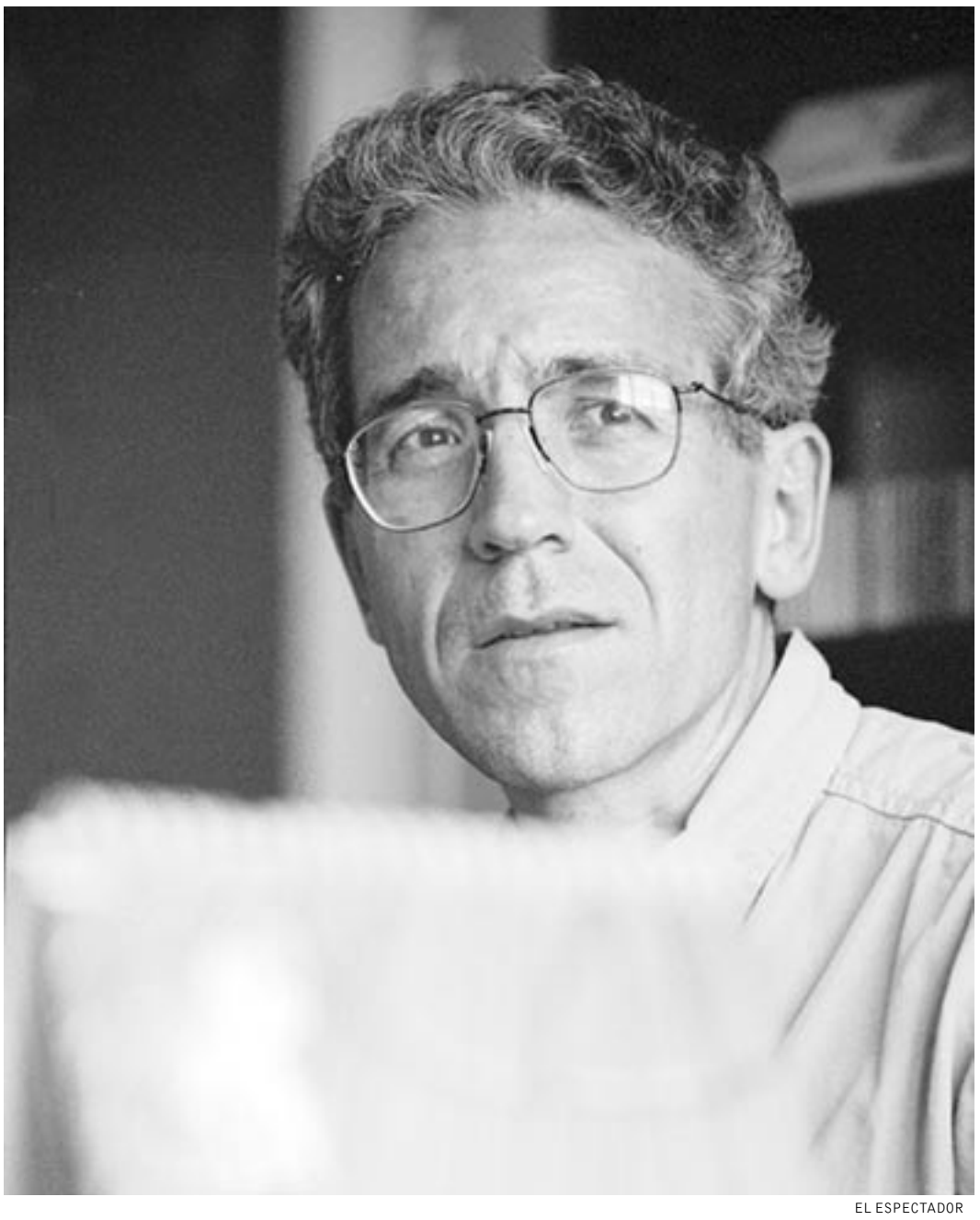

EL ESPECTADOR

Francisco de Roux es filósofo, magíster, DEA Economía de la Soborna de Paris, MA Economía del London School of Economics y Doctorado en Economía de la Soborna de Paris. Recibió en el 2001 el Premio Nacional de Paz como director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, proyecto dirigido a 29 municipios de seis departamentos, basado en dos objetivos: el desarrollo humano sostenible, participativo y equitativo para todos los pobladores de la región; y la construcción de una cultura de cívica, de un espacio compartido de lo público, donde los derechos y deberes se garanticen y se exijan a partir del manejo democrático de intereses diferentes. La iniciativa busca hacer del país un verdadero territorio de paz, por medio del estímulo y acompañamiento de diferentes iniciativas que promuevan sus pobladores.

MD: Debe hacerse un proceso de formación de docentes e instituciones para lograr voluntad política, que es un elemento complementario; es decir, no solamente la cuestión metodológica y de estrategia pedagógica inmediata, sino cuáles van a ser los elementos que apuntan a la estructura educativa para que se haga. Me llamó la atención que se empiece con grado primero y no con grado cero, cuando ese es el asomo a la vida pública.

Un punto adicional es que en términos de las competencias ciudadanas, las áreas que se toquen en la escuela deben ser transversales y deben tener un espacio que permita sintetizar, recoger y ordenar el aprendizaje de alguna manera que seguramente sería algo similar a una cátedra, taller o seminario. La separación entre lo transversal y la cátedra en la educación ha sido complicada, pues durante muchas décadas todo nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje se dio en cátedra, en clases formales, por áreas de conocimiento.

FDR: Mi sentir es que deben tener un espacio de formulación explícita del sentido de la operación, de lo que se está haciendo; no sé si como cátedra, seminario o taller. Tiene que haber un lugar donde la gente se apropie de lo que se está haciendo, se dé cuenta del método, comprenda cuál es el sentido de la operación, pero ésta en sí misma tiene que ser transversal, permear todo el ámbito de la escuela, debe ir en todas las materias, debe ser más de las actitudes y los hábitos colectivos, que desde la dirección de la escuela.

De otra parte, considero pertinente ahondar más en la explicitación de ciertos contenidos. Por ejemplo, cómo llevar la tradición espiritual de un pueblo a una moral ciudadana, o la formación de la libertad. Sería partidario, además, de exponer más los derechos económicos, sociales y ambientales: la forma como todos los ciudadanos tengan los recursos materiales y culturales básicos para vivir con dignidad y la forma de construir una economía para que eso sea posible.

(Se necesita) voluntad política, no solamente del Ministerio, sino de los directivos de colegios y escuelas para llevarlo a la práctica, para transformarlo, de formulaciones conceptuales, de frases formales a una apropiación de la vida.

En suma, lo importante es tener voluntad para hacer consecuentemente lo que se propone a partir de los elementos creados. Por ejemplo, al tema de la paz le podemos crear condiciones para que acontezca en nuestro pueblo, pero nosotros no podemos construirla; lo mismo pasa con el amor en una pareja: me hacen mucha gracia los manuales y libros donde dicen que si usted hace esto o lo otro con su pareja, el amor va a acontecer; no, esto tiene que ver con la espiritualidad, con algo más profundo. Yo sí creo que construir ciudadanía es crear condiciones para que las cosas ocurran, pero el acontecer mismo de las cosas es algo que está más allá de cualquier clarificación porque es un asunto de libertades.

Con recursos que ascienden a los $200 mil millones, el Fondo de Prestaciones del Magisterio comenzó el proceso de pago de cesantías parciales, solicitadas desde 1997 por los maestros de todo el país. El proceso de administración y giro de los recursos estará a cargo de la Fiduciaria La Previsora. El pago se adelantará en estricto orden cronológico de radicación y con él se cubrirán las deudas desde 1997 hasta mediados del 2000. Se girará directamente a la entidad territorial y se informará oportunamente a cada docente. Para quienes han presentado demandas procederá la conciliación con los apoderados.

Alumnos del Instituto Antonio Nariño trabajan en el Proyecto de educación para la democracia.

¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?

Apuntes para ampliar el contexto de la discusión sobre estándares y pruebas, que en competencias ciudadanas ha empezado a construir y aplicar el Ministerio de Educación.

Antanas Mockus *

El país necesita buenos ciudadanos y necesita saber si sus colegios están ayudando a formarlos; por eso hay que ocuparse de las competencias ciudadanas en Colombia.

Muchas de las innovaciones pedagógicas apuntan a formar mejores ciudadanos; pero, para poder valorarlas hay que preguntarse qué es la ciudadanía. Estas son algunas ideas al respecto.

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás.

El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano -al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo.

Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común.

Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano, por ejemplo, cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quienes tienen menos, o sirven para el bienestar común.

Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio -por valioso que sea- en función del interés de la totalidad o de lo universal. Cuando Sócrates decide no escapar y más bien cumplir la sanción de los jueces, da una lección inaugural de ciudadanía. Ser ciudadano es respetar lo público.

Y también uno es ciudadano cuando mide las consecuencias de sus comportamientos en el largo plazo, y logra evaluar acciones, normas y consecuencias.

Formar un ciudadano

Ser ciudadano es terriblemente complejo; requiere, además de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Uno se hace, no nace ciudadano, y para ello desarrolla unas habilidades y unos referentes; hay experiencias que marcan. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares y, obviamente, en el colegio.

La institución educativa no es solamente un lugar que prepara para la convivencia sino donde es posible ejercerla. Y convivencia no es sólo ausencia de violencia.

Ahora bien, un buen estudiante en lenguaje, ciencias y matemáticas no es automáticamente un buen ciudadano. Sin embargo, su sensibilidad a lo universal y a la fuerza del argumento puede ayudarle a serlo. Las competencias son conocimiento hecho práctica; las más bellas son las integradoras, pues combinan conocimiento, emoción y comunicación, y ayudan a romper la supuesta dicotomía entre las razones y las emociones.

También se busca encontrar y fortalecer en cada cual sus mayores habilidades para convivir (puede haber varios estilos de buenos ciudadanos). Y se busca construir, entre todos, los elementos comunes y las soluciones comunes a fenómenos aparentemente muy distintos (las distintas violencias, la corrupción, los descuidos).

Un buen ciudadano, un ciudadano competente, es quien sabe y tiene un conjunto de habilidades, conocimientos, disposiciones y actitudes favorables al desarrollo de la ciudadanía, que facilitan y propician su propia participación como ciudadano y también, los procesos colectivos de construcción de ciudadanía.

Construir ciudadanía

El concepto de ciudadanía da criterios para evaluarse, para evaluar a los demás, para exigirse y para formarse expectativas. Se busca que el ciudadano se examine, piense, se autoevalúe, se autorregule, participe y acuerde. Parte de la construcción del ciudadano es poder ejercer la ciudadanía y realizar acciones que la desarrollen, adquirir la identidad de ciudadano y aceptar que, como tal, tiene

Pasa a la página 12

Otras Miradas

los mismos deberes y los mismos derechos de otros ciudadanos.

Nuestra sociedad está construyendo muy rápidamente esquemas de igualdad, nuevos principios de equidad; descubre libertades, fomenta mecanismos de movilidad social. Así se desploman los mecanismos de autoridad jerárquica tradicional. Ya no por ser quien eres tienes privilegios frente a los demás. Y nos queda la bellísima tarea de respetarnos todos reconociendo nuestra igual dignidad humana y nuestras diferencias.

Algunos de nuestros principales problemas son el uso de la violencia, la tolerancia a la violencia, la corrupción y la resignación ante la corrupción, un tema que deben enfrentar los educadores y la educación. El problema se agrava cuando el sistema educativo aparta su mirada del problema. El solo hecho de callarlo o ignorarlo, significa una dolorosa y costosa resignación. Contra la violencia y la corrupción no basta un Estado efectivo.

El núcleo del problema nacional de violencia puede estar en la mezcla de "fue-ques", absolutamente flojos, con razones nobles para desobedecer la ley; la idea misma de que puede haber razones nobles para desobedecerla (desobediencia civil) conlleva riesgos. Muchos de los dilemas son entre ley y moral; sin embargo más allá de casos bastante obvios, que aceptaría el juez o la Corte Constitucional, la autonomía moral no puede llevar a relativizar el deber de cumplir la ley. En cambio, la tensión entre ley y moral puede y debe generar debates públicos y procesos democráticos para reformar eventualmente la ley.

Un buen estudiante en lenguaje, ciencias y matemáticas no es automáticamente un buen ciudadano. Sin embargo, su sensibilidad a lo universal y a la fuerza del argumento puede ayudarle a serlo.

El tema del respeto a la gente que pueda tener condiciones distintas es importante y complejo. La Constitución abrió mucho espacio a la autonomía personal y a la diversidad cultural; convivir es tolerar. Sin embargo en esa tolerancia hay que descubrir qué es lo no tolerable. Y la ley ayuda a reconocer esos límites con precisión.

La convivencia no es sólo ausencia de violencia. Para que no haya violencia, hay una serie de procesos que tienen que tener lugar:

- Se celebran, se cumplen y se reparan acuerdos. Cada acuerdo es como un ser vivo que hay que cuidar y cuya claridad y continuidad debe ser verificada una y otra vez.

- Se siguen normas por autorregulación, por mutua regulación y también por sistemas formalizados de sanción (con garantías para los incriminados). Las tensiones entre lo que se dice de las normas, lo que se hace y cómo las normas se aplican, pueden ser comprendidas o mejoradas escolarmente. Tenemos que aprender a meter el gol, pero corriendo dentro de la cancha, siguiendo las reglas del juego. No podemos hacerlo tomando el balón con la mano o acuchillando a los defensas del equipo contrario.

- La confianza recibida es muy placentera y alimenta el compromiso de cumplir.

Asimismo, uno esperaría que el ciudadano entienda cuál es la lógica del castigo, por qué y cuándo se hace necesario y cuándo, por qué y bajo qué condiciones la sociedad puede sancionar culturalmente a alguien (o una de sus organizaciones especializadas puede hacerlo jurídicamente). Uno esperaría también que los ciudadanos reflexionaran sobre la frase escrita por Estanislao Zuleta en los 70: Si ustedes no quieren una sociedad llena de cárceles atiborradas de presos, aguanten grandes sentimientos de culpa.

Con las competencias ciudadanas pasa algo similar a lo que ocurre con la educación sexual: resulta imposible no referir el tema a la propia experiencia. Por lo pronto, cada uno de los miembros que compone la comunidad escolar podría empezar por preguntarse: "¿Cuál es mi mayor orgullo en la vida?; ¿cuál es el conflicto más grande que he tenido y el que mejor he resuelto?".

Autorretrato nacional

A.M.

En Colombia:

➔ Somos atajistas, no somos prudentes. Buscamos el camino más corto; se dice que somos pragmáticos, entendido como trocheros, macheteros y avivatos; nos importa el fin y no los medios. El "fin justifica los medios" es la puerta abierta a la inmoralidad y a la violencia y, en este sentido, es la negación de la ciudadanía.

➔ Somos maliciosos: atribuimos malas intenciones sin preguntarle al otro cuál fue su verdadera intención.

➔ Estigmatizamos al otro.

➔ Cuando la discusión toca personas e identidades, muy fácilmente el juicio sobre una acción o pronunciamiento se va directo a la identidad de la persona.

➔ La gente es más sensible a las consecuencias de sus actos para los más cercanos y devalúa las consecuencias a mediano o largo plazo.

➔ Nos justificamos con facilidad; inclusive en la institución educativa se aprende a inventar y a usar "fue-ques" flojos, que no resistirían una crítica, aceptando como razones pretextos que no lo son.

Preparación para las elecciones de gobierno escolar del 11 de marzo.

➔ Nos decimos mentiras piadosas.

➔ Somos (afortunadamente) muy sensibles a las inconsistencias (pero de los otros).

➔ Señalamos. Somos fácilmente pesimistas. Somos intolerantes. Hacemos caricaturas pesimistas y fácilmente nos las creemos.

➔ Las emociones con facilidad nos desbordan. A veces no sabemos escucharlas, interpretarlas.

➔ Hay quienes gozan al traspasar la ley.

En Colombia:

➔ La construcción de ciudadanía se alimenta -y mucho- con la propagación de la idea de que la gente no necesita armarse. Ciudadano en Colombia es, hoy por hoy, básicamente quien no hace justicia con mano propia. Sin embargo, por pacífico, el ciudadano no renuncia a sus derechos.

➔ Casi siempre, confiar es dar papaya. Y los supuestos dos mandamientos hechos en Colombia, el 11 y el 12, favorecen la depredación de la confianza. Como son hechos en Colombia podemos reformarlos. Hay que aprender a dar papaya y a no aprovecharse de la que dan los demás.

➔ Hay que valorizar las actitudes generadoras de confianza. Y, cuando toca, corregir al otro amablemente.

➔ Las emociones juegan un papel crucial; cómo las expreso, puede acentuar la discriminación, perturbar la deliberación, sabotear los procesos de participación o puede facilitar la comprensión y la decisión. Los estándares y las pruebas de competencias buscan fomentar una relación más consciente con las emociones.

➔ Una de las metas más importantes es que el joven distinga la justicia formal, la legal, de la justicia de los grupos por fuera de la ley. Es clave comprender cómo es un sistema de justicia dentro del Estado de Derecho y con qué crueldad funciona una organización ilegal. Esta diferencia es fundamental para impedir que la ilegalidad siga ampliando, poco a poco, su costoso imperio.

➔ Entre más autónomos somos los individuos, más requerimos claridad y seguridad en torno al cumplimiento del marco legal.

➔ Se necesita gente que respete los acuerdos que celebra y comprenda que la ley es un gran acuerdo. Acudir a la ley sólo para lo que me convenga es una posición insostenible.

➔ Para que la gente la acepte y la reflexione, debe conocer la norma legal. Este también es un ejercicio de aprendizaje válido.

➔ Hay que valorar el descubrimiento de lo jurídico como instrumento que permite la convivencia de grupos culturalmente diversos. La Constitución es el gran acuerdo del país; unas mismas reglas apoyadas desde tradiciones distintas.

* Antanas Mokus, filósofo, matemático, profesor universitario, ex alcalde de Bogotá, reconocido nacional e internacionalmente por el programa Cultura Ciudadana.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Protección Social de Colombia han realizado una serie de cuadernillos que aportan conocimiento a la discusión sobre temas sociales. De especial interés para el sector educativo es la obra recientemente editada Determinantes de la asistencia y de la deserción escolar en primaria y secundaria, trabajo realizado por Renata Pardo Pinzón y Olga Lucía Soriano Montaña. Con estas publicaciones se busca abrir un dialogo alrededor de asuntos de especial importancia para todos los colombianos, resalta el PNUD. Más información en www.pnud.org.co

La Pedagogía del Cariño

Por Paideia

Desde hace siglos ha habido una gran discusión sobre lo que mueve al ser humano a actuar correctamente en cuanto al bien y el mal. Unos dicen que es la razón la que mueve a la persona a escoger el bien. Por eso han centrado sus esfuerzos en una pedagogía que enseñe a pensar correctamente. Kohlberg ha llevado este planteamiento a la pedagogía moral, afirmando que lo importante es estimular el desarrollo del pensamiento moral a través de la discusión de dilemas. Sin embargo, él mismo se dio cuenta de que la discusión de dilemas no era suficiente para lograr una formación adecuada. Por ello planteó la Escuela Justa, en la que los miembros de la comunidad educativa discutían democrática y abiertamente las normas y sanciones de la escuela llegando a acuerdos sobre ellas. Así se lograba vincular la atmósfera de la escuela a los objetivos de formación moral y conectar las discusiones a la realidad de la vida escolar.

Sin embargo, muchas personas han puesto en tela de juicio que sea posible fundar la ética sobre la razón ya que ésta es incapaz de proveer la motivación moral para la acción. En este caso es más bien el sentimiento el que nos mueve. La reflexión feminista actual ha explorado este camino. Se trata de educar en el cariño y el cuidado como bases fundamentales para obtener la motivación y la perspectiva desde la cual comprometerse por una vida humana plena.

Nel Noddings ha estructurado la propuesta femenina de la ética del cariño para la escuela. Lo primero es aclarar que por femenina se entiende la propuesta que nace de la experiencia que históricamente la mayoría de las mujeres han vivido: ser madres y esposas a cargo del hogar. Por lo tanto, no se trata de un rasgo esencial -algo exclusivo de la constitución de la mujer- sino histórico. Es una experiencia abierta a todo ser humano, especialmente a aquellos que están en posición de cuidar y educar a otros.

El cuidado es una cualidad de la relación entre dos personas en donde una es la que cuida y la otra es la que responde a ese cuidado. En los niños pequeños esta relación es básicamente unilateral, es decir, el adulto-educador cuida y el niño acepta y responde a ese cuidado. A medida que la persona va creciendo va lográndose una relación más recíproca hasta llegar a la relación de adultos, donde los roles del que cuida y el que es cuidado se alternan de acuerdo con las circunstancias y necesidades. Pero no será posible llegar a este nivel de adultez si no se ha tenido la experiencia de haber sido cuidado. De ahí la importancia de establecer esta relación desde la más tierna infancia.

Noddings es consciente de que lograr establecer relaciones de cuidado con todos no es humanamente posible. Habrá personas con las cuales no lo logremos pero que sin embargo necesitan de nuestro cuidado. ¿Qué hacer? Para Noddings estos casos exigen el ideal ético que surge de la memoria de los momentos en que hemos sido cuidados y nos lleva a responder con cariño incluso cuando el sentimiento natural de cuidado no aparece.

En cuanto a la ética del cuidado como enfoque de pedagogía moral, Noddings dice que la meta más importante de la escuela es lograr que los alumnos y las alumnas se sientan queridos(as) y por tanto crezcan llegando a ser personas cariñosas, que aman y son amadas. Esta es la clave de cualquier educación exitosa.

Ella propone cuatro estrategias principales:

1. Ser ejemplo: el educador se convierte en un testimonio de relaciones de cuidado con sus estudiantes. Este ejemplo es clave ya que ésta es una pedagogía en donde se aprende viviendo.

2. Diálogo: el diálogo abierto y honesto es vital para desarrollar relaciones de cuidado. Esto implica que la educadora sea capaz de escuchar y de responder a las necesidades y sentimientos de los estudiantes.

3. Confirmación: significa aceptar que los educandos están en una búsqueda sincera de sí mismos. Esto requiere que los educadores atribuyan el mejor motivo posible a las acciones de los estudiantes de acuerdo con las circunstancias. No se trata de alabar a los estudiantes ingenuamente, sino de llegar al fondo de las motivaciones. Esta estrategia implica cambiar la actual mentalidad docente que parte de una desconfianza natural hacia el estudiante y sus motivaciones.

4. Práctica: aprender haciendo. El cuidado se aprende cuidando. Por lo tanto hay que posibilitarles a los estudiantes oportunidades para que, en la medida de su crecimiento, puedan también aprender a cuidar de otros. Los programas de servicio a la comunidad podrían orientarse desde esta perspectiva. En un país que se debate en la violencia y el desprecio por la vida, este enfoque nos puede brindar posibilidades para reconstruir las relaciones sociales desde lo más básico. En el marco de las competencias ciudadanas, el enfoque nos enseña una manera de desarrollarlas en todos los ámbitos escolares.

Sobre el debate alrededor de la mejor manera de educar buenos ciudadnos, personas morales dispuesta a actuar pensando en los otros y en la sociedad, sin olvidarse de sí mismos.

EVALUANDO LAS COMPETENCIAS CÍVICAS:

Hacia una buena práctica de evaluación

Por Georg Lind *
Universidad de Konstanz

"¿Cómo podemos aprender a vivir juntos en la "aldea global" si no logramos hacerlo en las comunidades a las cuales pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, el barrio? ¿Queremos contribuir a la vida pública y, podemos hacerlo? Esta pregunta es vital para la democracia", escribe la Comisión para la Educación de la UNESCO[1]. Nuestros sistemas educativos deben acoger estas preguntas con seriedad, no sólo en la teoría sino en la vida escolar cotidiana: ¿Queremos y debemos responder desde la escuela al deseo de todos de vivir en paz? ¿Puede la escuela enseñar a la

Pasa a la página 14

Documento

Catedráticos, lingüistas, periodistas, escritores y músicos de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, México, Argentina, España y Estados Unidos se reunirán en la Primera Conferencia Internacional sobre el spanglish, que se celebrará del 2 al 3 de abril en Amherst College, Massachusetts. Se analizará el papel del spanglish a nivel lingüístico, político, de medios de comunicación, musical y literario. Fuente: Librusa.

Viene de a página 13

persona a resolver sus conflictos pacíficamente sin recurrir a la violencia contra los demás o contra sí misma y puede a la vez desarrollar las competencias necesarias para poder contribuir a la vida pública? Las investigaciones han demostrado que, sin importar el contexto cultural, la mayoría de los niños -si no todos, así como los adultos- comparten el deseo de vivir juntos en paz, de respetar a los demás y de ayudar a aquellos que sufren. Sin embargo, cuando tenemos que actuar sobre nuestras buenas intenciones, todos distamos de ser perfectos. En un mayor o menor grado, todos carecemos de la habilidad de escuchar a nuestros oponentes, de resolver conflictos a través de la discusión pausada -en lugar de pensar de quien piensa diferente a nosotros que es nuestro enemigo oculto- de aplicar nuestros "altos principios morales" cuando somos llevados por nuestras emociones. La tarea más urgente de los colegios es la de enseñar las habilidades que se requieren para llenar ese vacío entre nuestras ideas sobre la moral y nuestro comportamiento.

Sin embargo, ¿pueden nuestros colegios cumplir con esa tarea? Tres preguntas cobran aquí una importancia particular: 1. ¿Juegan estas competencias un rol importante dentro del currículo si se les compara con otros objetivos educativos y, en caso afirmativo, tenemos métodos apropiados para enseñar las competencias moral-democráticas? 2. ¿Están los profesores suficientemente preparados para crear o aplicar estos métodos? y 3. ¿Existe ya un sistema apropiado de evaluación que nos dé información válida sobre qué tan efectivos son nuestros colegios y profesores para promover las competencias cívicas?

Mientras que las dos primeras preguntas han sido debatidas por muchos eruditos, políticos y educadores, la pregunta sobre la evaluación adecuada, creo yo, ha recibido muy poca atención. Las actuales formas de evaluación que hay en el mundo no apoyan, y a veces impiden, que buenos métodos y buenos profesores desarrollen su trabajo. He aquí algunos ejemplos: si sólo evaluamos las habilidades matemáticas y las de lectura, incluso los profesores mejor intencionados se sentirán desmotivados a gastar tiempo y energía en educación cívica. Si evaluamos los colegios, los profesores y los estudiantes sólo de manera externa en vez de dejarlos participar en el proceso y de animar la autoevaluación y la reflexión sobre sus propias experiencias, estamos proporcionando el modelo equivocado sobre la vida democrática. Si permitimos diseños mediocres de evaluación, mediante los cuales no podemos hacer inferencias que no sean ambiguas sobre las causas y los efectos, estamos estimulando discusiones caóticas sobre los lineamientos correctos de una política educativa.

En el campo de la educación cívica, el interrogante sobre una buena práctica de evaluación aún no ha sido respondida. Para permitir conclusiones válidas sobre un plan de política educativo, un buen análisis de evaluación debe cumplir con seis requerimientos básicos:

1. Los estudios de evaluación deben estar basados en una definición clara de los objetivos educativos y de los estándares; en muchas instancias, no tenemos la suficiente claridad sobre qué queremos que la educación logre: inculcar valores cívicos (por ejemplo, democracia, paz), o conocimiento cívico (por ejemplo, ¿cuál es el nombre del presidente? ¿Cuál es el significado de la democracia?) o competencia cívica (por ejemplo, ¿pueden realmente los estudiantes escuchar a su oponente mientras estén con sus emociones cargadas?

2. ellos necesitan utilizar instrumentos de medición válidos, que midan con exactitud lo que se supone tienen que medir; en muchos casos utilizamos actitudes cívicas o el vocabulario como „indicadores" toscos de las competencias cívicas en vez de hacer un mayor esfuerzo por evaluar ellos mismos dichas competencias.

3. La evaluación debe centrarse en métodos y políticas en vez de centrarse en las personas o en los grupos y debe apelar a las motivaciones "intrínsecas" de la gente para aprender y evitar la motivación extrínseca para obtener el éxito; cuando la gente (en vez de los métodos y las políticas) es evaluada y sancionada o aprobada, tal evaluación se convierte en "incierta". Como dos investigadores educativos, Audrey Amrein y David Berliner, lo explican, para protegerse ellos mismos de la humillación y del castigo, las personas invierten la mayor parte de su energía en producir buenas "notas" en vez de invertirla en aprender y desarrollarse. Esto en realidad, funciona en contra de los verdaderos objetivos que perseguimos. Los resultados de exámenes aprobados aumentan y, sin embargo, sus competencias disminuyen.

4. La evaluación no debe sólo evaluar el "output" (o sea, qué grado de competencia cívica los estudiantes han alcanzado a un cierto nivel de curso) sino también el "input" (o sea, qué nivel de competencia los mismos estudiantes han traído consigo mismos); de otro modo no podemos atribuirle las ganancias o pérdidas en las competencias cívicas al esfuerzo de los profesores y de los colegios. Los resultados arriba mencionados fueron todos de estudios hechos de manera aleatoria (de corte transversal) y no, como se requería, de estudios de seguimiento de los mismos estudiantes antes y después de haberles enseñado las competencias cívicas.

5. Los estudios de evaluación deben apuntar a cuantificar el número de competencias cívicas obtenidas a través de la escolaridad en vez de decir si se lograron ganancias o no. Sólo a través de esta cuantificación podemos saber si la inversión en educación cívica "vale la pena" o no, y si puede convencer al público en general de que los cuantiosos gastos en los que se incurre para dar una educación cívica se justifican. Sólo a través de esta cuantificación (por ejemplo, con medidas de cálculo del "tamaño de los resultados"), también podemos ver cuánto la mala práctica educativa impidió el desarrollo moral-democrático.

En los últimos siete años, la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá ha hecho un esfuerzo inusual para integrar el desarrollo de mejores métodos educativos y de programas de entrenamiento para profesores en el área de educación cívica y para evaluar esto de manera apropiada. Como muestran los primeros resultados de esta evaluación, estos esfuerzos han valido la pena. Colegios, profesores, padres y estudiantes dan la bienvenida a nuevos métodos que promuevan las competencias morales-democráticas como el llamado "debate sobre el dilema" y están ansiosos por aprender cómo aplicarlos. Los profesores que han participado en un programa especial de educación continuada han reportado que este programa produce unas consecuencias que van más allá de la educación cívica. Ha incrementado de manera fuerte su motivación para enseñar, ha despertado en sus estudiantes un mayor deseo de aprender y ha mejorado el clima de trabajo en los colegios. Las evaluaciones antes y después del programa mostraron que los profesores también desarrollaron una mayor competencia de juicio moral durante el curso. Recientes estudios en Alemania han mostrado, en los análisis de evaluación, que nuevos métodos como el de "debates sobre el dilema" pueden triplicar los efectos de la pasada educación cívica. Para lograr tal éxito, no sólo tuvimos que mejorar nuestro método de enseñanza y la capacidad de los profesores sino, también, el modo en que evaluamos nuestros esfuerzos.

* Georg Lind es colega de Lawrence Kohlberg. Ha desarrollado el Test de Juicio Moral y se ha interesado por trabajar en Colomboia desde 1998.

Para mayor información, diríjase a la página web del autor: http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/

1 Delor, J., et al. (1996). Learning – The treasure within. Paris: UNESCO.

Ejemplo

Un nuevo mundo de competencias

En el departamento de Caldas, los maestros, preocupados por la violencia del país, se dieron a la tarea de buscar soluciones y, a través de Escuela Nueva y sus componentes, iniciaron un proceso para educar en los tres ámbitos fundamentales de las competencias ciudadanas: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Instituciones como Escuela Villa Julia, Colegio Eugenio Pacelli, Centro Educativo La Trinidad y Escuela Colonia Escolar han desarrollado en los niños cambios y conductas vitales en lo afectivo, creativo, ético, moral, político y comunicativo, que han impactado en las actitudes, valores y formas de convivencia.

La paz como vivencia

"¿Cómo era antes? A mí nadie me soportaba, ni yo misma". Así habla Leidy Laura Gaviria, una jovencita de 13 años que reconoce las virtudes y beneficios del Proyecto Constructores de Paz, al que le debe el giro de su corta vida: el haber aprendido a mejorar las relaciones personales, ser buena estudiante, juiciosa y dedicada pero, sobre todo, lograr ser la personera de la Escuela Villa Julia.

Villa Julia, una escuela oficial, está localizada en las afueras de Manizales, Caldas. Cuenta con 25 niños, entre 6 y 13 años, repartidos desde Preescolar hasta grado quinto y, hace un año, desarrolla el Proyecto Niños y Niñas Constructores de Paz. "Antes de llegar, me preguntaban que cómo iba a trabajar aquí, en un barrio conocido más por el nivel de violencia", manifiesta Emma Acevedo, docente de la institución y ejecutora del programa.

Constructores de paz es un modelo pedagógico, enmarcado en la Metodología Escuela Nueva, que puede ser transversal al conjunto de actividades formales de la institución. Pretende convertir la escuela en un lugar en donde los niños aprendan a aplicar sus competencias emocionales de manera que se fortalezcan como personas, con capacidad de discernimiento de sus derechos y deberes.

El proyecto lo desarrollan a través del trabajo de los potenciales afectivo, creativo, ético y moral y lo más importante es contar con la buena voluntad de los niños, así como con el valor del respeto, la responsabilidad y la equidad.

Una vez que el niño aprende a respetarse a sí mismo, respeta a los demás y a su entorno. Por ejemplo: en la escuela se maltrataban verbalmente, entonces se creó "cariñitos cotidianos", un espacio en el que los alumnos, con frases bonitas y positivas, aprenden a respetar y valorar a los compañeritos. Todos los días, durante cinco minutos, cada alumno le manifiesta a otro un sentimiento positivo.

En Caldas, integración de alumnos y profesores.

El potencial afectivo parte del conocimiento que cada uno de ellos tenga del otro, que se conozcan y sepan quién es quién. Por medio del juego, talleres, danza, pintura y actividades lúdicas desarrollan los talentos para bajar los niveles de agresividad y generar sentido de vida, pertenencia y valor.

"Cuando un muchacho es capaz de mostrar un talento, se vuelve pacífico; no piensa en peleas, sólo quiere expresar lo que sabe. Tenemos el caso de Pedro (nombre cambiado), uno de los alumnos más agresivos. Él desconocía que sabía bailar y cuando se dio cuenta de que bailaba muy bien tango, que era el centro de atención y los demás niños querían que les enseñara, empezó a cambiar. Ahora, en cualquier presentación, es el primero que sale al escenario. Cambió su comportamiento y actitud hacia el salón", afirma la maestra.

Una vez que aumenta el nivel de autoestima, se genera el nivel de pertenencia y se aprende a convertir lo malo en bueno. Los niños ya han aprendido

Pasa a la página 16

Ejemplo

Agenda de la Mesa de Paz

Oración del día; lectura del acta anterior; rato cultural (una oportunidad para demostrar talentos en baile, canto y pintura); los Amenazados (uno de los puntos más difíciles pero formativos: se amenaza a los compañeros que han tenido comportamientos, actitudes o conductas agresivas y que afectan a los demás; de una manera amable, cordial y respetuosa, cada alumno postula a un compañero explicando por qué; si el postulado tiene más de 8 votos, se le da la oportunidad para que se defienda. Generalmente los niños escogidos aceptan su error y se comprometen a cambiar, pues son conscientes de que el grupo no está funcionando por su culpa); los **Protegidos** (alumnos que se han caracterizado por su responsabilidad y colaboración y por los amenazados que cambiaron. Con manifestaciones de aprecio, abrazos, picos y aplausos, los felicitan, les reconocen el cambio y los hacen sentir importantes); **reflexión** (un alumno voluntario comenta lo bueno y lo malo de la Mesa y se establecen los propósitos para la semana).

"El producto de la justicia es la paz, y el amor es paz convertido en convivencia", es una consigna que rige la doctrina Pacelli y el sentido del **potencial ético**. "Con talleres formativos y vivenciales hemos trabajado con los niños el principio de la participación, el manejo de la libertad y el valor de la justicia, porque queremos que sean voceros, personas que se interesen por su colegio y comunidad, autónomas y que elijan y decidan, libremente, siendo justos, dándole a cada quien lo que merece, todo enmarcado en un modelo ético y moral", afirma Nazareth Cañón.

Para el éxito del proyecto es importante la participación de los padres de familia, quienes conformaron el grupo Covapaz. Las tardes de los viernes trabajan temas de convivencia, valores y paz mediante el mecanismo conocido como **cartas del afecto**. Se interrelacionan con los niños, buscan las fortalezas y debilidades humanas para construir la nueva aula, colegio y comunidad. "Muchas veces la agresividad es de los padres. Los niños repiten lo que nosotros hacemos. Si uno les demuestra cariño y comprensión, responden con amor; pero si lo único que ven en la casa son peleas y peleas, responden con agresión", argumenta la abuela Alba Gallego.

Estudiantes de Villa Julia.

Viene de la página 15

a dar y a proyectar, y es ahí cuando se empieza a manejar el potencial creativo.

Aprender a reaccionar

El potencial creativo enseña a los niños cómo reaccionar ante situaciones adversas y trabajar la solución no violenta ante un conflicto. Inicialmente se maltrataban mucho; "en el mismo instante en que ocurría la pelea, paraba la clase e invitaba a todo el salón a que participara en un juego que les permitiera reflexionar sobre el tema de discusión. Que expresaran si las reacciones manifestadas eran las mejores. Algunas veces los más implicados eran renuentes a participar. Si el niño no lo hacía, salía del juego. Y era ahí cuando yo actuaba, reflexionábamos juntos, les explicaba lo negativo de su reacción". Finalmente, el niño, con tal de estar en el juego, cambiaba de actitud y arreglaba las desavenencias amistosamente, de una forma divertida, sin rencores. Así, poco a poco aprendieron que los problemas no se solucionaban con pellizcos ni patadas.

"Yo era muy pelión. Llegaba a la casa y no hacía las tareas y, si me decían algo, me iba para la calle. Desde que estoy con la profe Emma he cambiado mucho. Aprendí a solucionar las cosas. Hace unos días un niño estaba jugando en el computador y sin culpa lo lastimé. Él me contestó duro, yo le pedí disculpas y le dije que habláramos; así lo hicimos y resolvimos el conflicto. ¿Puede creerme? ¡Hasta medalla tengo!", expresa Alejandro.

Y es que desde que Emma llegó a la escuela Villa Julia son muchos los niños que han cambiado su conducta y forma de ser. Tan sólo fueron necesarios cuatro meses para que doña Marleny Ocampo viera el cambio de su hijo Giovannie "Desde que él participa en los talleres lúdicos que dicta Emma, ha cambiado; controla sus sentimientos, está más calmadito, respetuoso, juicioso y hacendoso".

Tenemos un equipo de padres de familia y maestros dedicados que explotan, de la mejor forma y a través de actividades extracurriculares, todas las capacidades de los alumnos

El 1, 2, 3 de las Mesas de Paz

Al igual que Emma, Nazaret Cañón Galindo, rectora del Colegio Eugenio Pacelli, en Manizales, es una convencida de las bondades del Proyecto Niños y Niñas Constructores de Paz, que aplica hace cinco años cuando, junto con cinco docentes más, respondió a un llamado y asistió a una capacitación del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde).

La principal razón por la cual puso en práctica el proyecto fue el alto nivel de agresividad de los alumnos en general. Como había que crear un mecanismo que les permitiera mejorar las relaciones, idearon las Mesas de Paz: un espacio para los niños y de los niños en donde ellos, representados por un grupo, aprenden a negociar los conflictos, desarrollando así el potencial creativo.

Las Mesas se realizan todos los jueves en la última hora de clase; están conformadas por el presidente, director y líder; un vocal que, además de ayudar al presidente, es el encargado de dar la palabra y "amenazar"; un secretario, que lleva las actas de la Mesa, y un tesorero, responsable del dinero que se recoja.

"El producto de la justicia es la paz, y el amor es paz convertido en convivencia", es una consigna que rige la doctrina Pacelli y el sentido del potencial ético. "Con talleres formativos y vivenciales hemos trabajado con los niños el principio de la participación, el manejo de la libertad y el valor de la justicia, porque queremos que sean voceros, personas que se interesen por su colegio y comunidad, autónomas y que elijan y decidan, libremente, siendo justos, dándole a cada quien lo que merece, todo enmarcado en un modelo ético y moral", afirma Nazareth Cañón.

Para el éxito del proyecto es importante la participación de los padres de familia, quienes conformaron el grupo Covapaz. Las tardes de los viernes trabajan temas de convivencia, valores y paz mediante el mecanismo conocido como cartas del afecto. Se interrelacionan con los niños, buscan las fortalezas y debilidades humanas para construir la nueva aula, colegio y comunidad. "Muchas veces la agresividad es de los padres. Los niños repiten lo que nosotros hacemos. Si uno les demuestra cariño y comprensión, responden con amor; pero si lo único que ven en la casa son peleas y peleas, responden con agresión", argumenta la abuela Alba Gallego.

Nazareth Cañón tiene un consejo para los docentes que quieran implantar este proyecto: que se decidan, involucren y comprometan con los niños y los jóvenes para posicionarlo, realizando actividades lúdicas que les permitan vivir, sentir y comunicarse. De ahí la importancia de enseñarle al niño a pensar, analizar, comunicar y argumentar y con una gran sonrisa afirma: "Mis niños, los docentes y yo vivimos muy contentos, todos disfrutamos los resultados del proyecto. Tenemos un equipo de padres de familia y maestros dedicados que explotan, de la mejor forma y a través de actividades extracurriculares, todas las capacidades de los alumnos".

El Ministerio de Educación Nacional invita a las Secretarías de Educación departamentales, distritales y municipales a que se vinculen en la celebración del Día Mundial de la Salud, que se celebrará el próximo 7 de abril de 2004. Colombia sin accidentes es la iniciativa nacional que nos convoca a todos para movilizar y hacer partícipe a la ciudadana en la promoción de la seguridad vial y de la prevención de accidentes. Formar para la ciudadanía también requiere del conocimiento y el cumplimiento de las normas. De nuestras acciones depende que en Colombia logremos disminuir los altos índices de mortalidad a causa de accidentes de tránsito.

Gobierno Estudiantil: liderazgo y democracia

El Centro Educativo La Trinidad y el Instituto Integrado Maltería, sección Colonia Escolar La Enea, son pioneros en la puesta en marcha del Gobierno Estudiantil. Instrumentos como el cuaderno viajero, el personaje del aula, cuadro de control de progreso, autocontrol de asistencia, diario personal y buzón de sugerencias, entre otros, promueven el desarrollo socioafectivo a través del liderazgo, la participación, la cooperación y la solidaridad.

Una clase en La Trinidad.

"Los niños educados bajo los principios del gobierno estudiantil -una propuesta que les da la posibilidad de autogobernarse, autogestionar, manejar su autonomía y sus propias necesidades; sugerir y decidir cambios en las actividades de la institución en lo académico y de comportamiento-, se diferencian de los demás por su sentido de participación. Como quieren ser grandes líderes, se forman bajo los preceptos de responsabilidad, autonomía y capacidad de liderazgo", afirma Blanca Oliva Salazar, rectora del Centro Educativo La Trinidad, ubicado en la vereda La Trinidad, zona rural del municipio de Manizales.

El Gobierno Estudiantil es uno solo, pero con dos visiones: gobierno de aula y gobierno de escuela, ambos conformados por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, representante estudiantil y personero.

El primero tiene que ver con el manejo interno del salón de clases y dura un año. Los escogidos organizan, motivan y ordenan las actividades que se realizan y les dan a los estudiantes estrategias para organizarse en un gobierno general. Es la base. De un buen gobierno de aula depende el desarrollo del gobierno de toda la escuela.

Otras actividades de conjunto

Compromisos (Verbales o escritos; frente a sus pares, el niño se compromete a no hacer nada que afecte al grupo); **cuadro de estímulos** (maneja los valores y permite a los niños la socialización); **diario personal** (dibujan y escriben lo que les pasó durante el día, lo que fomenta su autoestima, lectura, escritura y comunicación); **cuaderno viajero** (va por las casas de los estudiantes, quienes en compañía de sus padres realizan alguna actividad; el objetivo es desarrollar la comunicación entre padres e hijos).

Fases del gobierno de aula

Fundamentación (orienta y motiva al estudiante y se le explica qué es el gobierno estudiantil y su importancia. Dura el tiempo necesario que se tome el niño para analizarlo y asumir el reto de querer participar. Se les enseñan los conceptos básicos de Constitución, derechos y deberes y formas de participación. Así el niño empieza a asumir roles de responsabilidad, capacidad de decisión y análisis). **Motivación** (estrategia para promover el desarrollo socioafectivo de los niños utilizando lecturas, películas, charlas, teatro y juegos; fomenta la participación, la cooperación y la solidaridad); **Inscripción** (los estudiantes inscriben su hoja de vida, e informan el cargo que desean desempeñar, presentan su plan de gobierno que debe constar de cuatro propuestas realizables); **Campaña** (con su logotipo y tarjetón, el grupo que incluye presidente, vicepresidente, secretaria y tesorero, por medio de carteles, anuncios y avisos difunde su programa de gobierno; generalmente tiene el apoyo y participación de los padres de familia); **Elección** (participan todos los alumnos: los niños pequeños votan por el logotipo que más les gusta y los grandes por las propuestas).

El Tren de la Alegría

Paralelo al gobierno de aula se adelantan actividades de conjunto, un espacio de integración diseñado por los niños. Ellos detallan en su cuaderno actividades como: oración, lectura de reflexión y tema del día, que desarrollan con el resto de los alumnos y durante veinte minutos.

El Tren de la Alegría, proyecto bandera de la Escuela Colonia Escolar La Enea, es una forma recreativa de integración que considera a la familia; el niño realiza su programa con la colaboración de los padres, que en algunos casos asisten al colegio. Lo importante es desarrollar estrategias y actividades lúdicas para la integración de los niños, compartir aprendiendo y jugar.

El maestro invita a los alumnos a montar en el Tren. Es requisito llevar una maleta cargada de algún valor (los niños lo escogen). Semanalmente, un estudiante desarrolla este valor, a través de un trabajo: películas, mimos, carteleras, etc., y se lo presenta al grupo.

Un padre cuyo hijo es nuevo en el colegio, puede notar el cambio en dos semanas, período en el que los muchachos han adquirido responsabilidad, "Trabajamos en los principios de participación y convivencia ciudadana. Formamos a los niños para que sean autónomos, con capacidad de decisión y demócratas", asegura el docente del Instituto Integrado Maltería, sección Colonia Escolar La Enea, Hugo Ávila Rodríguez.

Ejemplo

El informe Educación en Bogotá 1998-2003: logros obtenidos y lecciones aprendidas, publicado en la revista *Coyuntura Social No. 29*, de Fedesarrollo, revela que la actual estrategia de expansión de cobertura ha inducido un desplazamiento de estudiantes desde el sector privado hacia colegios oficiales, especialmente de secundaria. El estudio destaca que "la política de pensar la calidad como resultados está produciendo frutos. Los resultados promedio de los estudiantes de la

Viaje y cine por la cultura ciudadana

El Liceo Francés de Bogotá desarrolla dos proyectos que resaltan los valores y fortalecen la convivencia, un hecho que se plasma en su Proyecto Educativo Institucional: Maleta Pedagógica: "j'vais y j'vais pas?" (Yo voy o no voy) y Festival de Cine.

"El sistema educativo francés desarrolla en los estudiantes capacidades para la participación ciudadana. Este principio está en el corazón de nuestra misión cuando enseñamos a los alumnos a generar relaciones pacíficas y fortalecemos su condición de seres humanos", sostiene el rector Jean Pierre Pasquiou. "El Liceo le da tanta importancia a lo académico como a la educación en valores", complementa Bertrand Artignan, director de primaria.

Por eso se han desarrollado proyectos como La Maleta Pedagógica, material didáctico para la enseñanza de valores de convivencia. "El niño, a través del juego, reflexiona sobre valores como tolerancia y respeto, observa su actitud en grupo y frente a sí mismo", explica Maricel Sierra, psicóloga de la institución.

Bertrand Artignan, Garvine Eloizaga y Christophe Iborra explican el trabajo en el Liceo.

Tablas, espejos, cuerdas, agua, elementos que proporcionan frío y calor, historias, fotografías, figuritas, son algunos de los elementos que contiene la Maleta.

Para comenzar la actividad, en un salón apropiado, se disponen las mesas en forma de cuadrado, abierto en un costado, para que los niños circulen por el espacio e inicien los pasos de un recorrido que los llevará al aprendizaje de valores. Sobre las mesas están puestos los distintos materiales. En las esquinas del cuadrado se harán los grupos de reflexión.

El juego arranca con la pregunta: ¿Quién Soy Yo? "En esta fase el niño tiene que responder cosas como nombre, dónde vive, lugar donde nació, mascota y color preferidos", cuenta Maricela Sierra.

El segundo paso es identificado como: Yo no creo lo que ven mis ojos. "Todo lo que ve el niño no siempre es verdad", afirma la psicóloga. Por ejemplo, en el material hay dos líneas de igual tamaño, pero una de ellas tiene sus vértices para adentro y la otra, hacia fuera; esto genera en los niños una ilusión óptica. No siempre lo que se ve es real.

Generalización, hecho y opinión, conforman el tercer paso. "Los niños aprenden que no siempre se puede generalizar, aprenden qué es un hecho concreto y qué es una opinión". En el paso siguiente, diferencias y similitudes, los estudiantes descubren que hay diferencia en cómo se describen las cosas. Por ejemplo, aparece la palabra agua escrita en varios idiomas. "Además, se ve un video en el que se muestran distintas clases de nariz, pelos, colores de piel, tamaños; aprenden que la diferencia trae riqueza en la convivencia".

El rumor o chisme es el quinto paso. Aquí se reconoce que el chisme puede lastimar al otro. Juegan al teléfono roto. Enseguida está el chivo expiatorio: niños agresores y niños agredidos; sucede cuando los niños responsabilizan a un compañero de lo malo que sucede en clase, sin que él o ella hubiera hecho algo. En el séptimo paso se trabaja el tema de la exclusión, con textos en los que se muestre intolerancia, niños en la guerra, desplazados, violencia. A partir de ellos se genera una reflexión. Por último, en Un mundo para todos, "los niños aprenden a decir si y no", señala Maricel Sierra.

Este proyecto, que se estructuró hace cuatro años, goza del apoyo de docentes, directivos y personal administrativo, quienes también han viajado con la Maleta Pedagógica.

Cine y valores

El año pasado, en el Liceo tuvo lugar la primera versión del Festival de Cine, cuyo tema central fue Infancia y Tolerancia. Este congregó a más de 2.000 estudiantes de colegios públicos de Bogotá. La idea era presentar videos sustentados en la defensa de valores. Uno de ellos, fue el que el profesor Christophe Iborra realizó con sus alumnos, y que despertó diversos sentimientos entre profesores, padres de familia y estudiantes.

El video cuenta la historia de Julián, un niño del colegio enfermo de cáncer. A partir de esta historia se trabajó la tolerancia desde la enfermedad y de la diferencia física. "La película nunca habló de la enfermedad sólo de manera metafórica, sino contó la historia", afirma Iborra, profesor de primaria.

El niño no podía asistir con regularidad a las clases. "Físicamente estaba flaco, sin pelo y sin poder caminar. Despertó siempre la mirada de los otros y tuvo fe en la vida", recuerda Iborra. Julián logró participar de las actividades del colegio, tener amigos, aceptar la enfermedad y ver el video realizado. Al poco tiempo, murió. Fue un aprendizaje para todos. "Cuando vieron la película, los niños se sintieron orgullosos y felices porque lograron sensibilizar a sus padres; algunos lloraron", anota.

Además se realizaron otros cuatro videos con temas como: violencia y deporte, la manzana de la discordia, diferencias físicas y diferencias sociales. "Con esto queremos abrirles los ojos para que vean otras realidades cercanas".

El trabajo se hizo en un año y permitió integrar los cursos en un proyecto de cultura y análisis de la imagen cinematográfica, con asesoría de profesores y estudiantes de cine. Este año el tema de la segunda versión del Festival es Ciudad y Tolerancia.

Estos proyectos propician una mejor convivencia en el Liceo. "Trabajar en la cultura ciudadana es una tradición del sistema educativo francés, explica el rector Jean Pierre Pasquio. En Colombia, agrega, el colegio debe enseñar con muy buena calidad y propender a que los alumnos manejen las relaciones de manera pacífica".

Taller-Arte

Desde 1993 existe Taller-Arte en el Colegio Progresar Unidos Vida y Paz. Definido por su creador, el escultor autodidacta Guillermo Villegas, como "un taller pedagógico artístico-social", es una "puerta abierta" a los habitantes del barrio para que expresen su creatividad en torno al trabajo de la escultura, propicia que los asistentes desarrollen competencias básicas para la vida en comunidad y propende por las actividades extracurriculares y artísticas como esenciales para el desarrollo de competencias ciudadanas. A través de la construcción conjunta de normas, se desarrollan competencias relacionadas con el respeto y la promoción de los principios democráticos y aprenden el respeto por la libertad y la autonomía de los participantes. Han acordado normas básicas como el silencio, el cuidado de la arcilla, de los enseres y de las esculturas. Estas permanecen en el recinto, a manera de museo permanente, de y para la comunidad. Desde 1996, el Taller ha sido punto de encuentro para el pacto de paz entre bandas y milicias de la comuna. Su lema "En Taller-Arte creemos que se trata de que la población viva el arte, lo practique y se comunique desde el arte. Esta es la misión del nuevo arte-hacer que proponemos: reconstruirnos a partir de nosotros mismos".

Para más información, comuníquese con los maestros Guillermo Villegas o Tania Villegas, al teléfono (094) 4260655, carrera 83 A No. 106 D -05, Barrio 12 de Octubre, Medellín.

ciudad, de colegios públicos y privados, han aumentado en todas las áreas del conocimiento medidas: lenguaje, matemáticas y ciencias. Adicionalmente, el esfuerzo de los colegios oficiales ha sido superior al de los privados, especialmente en primaria. Como consecuencia, la brecha entre estudiantes de primaria, de colegios públicos y privados, se estaría cerrando... En secundaria, el esfuerzo en lenguaje es mayor en el sector oficial, pero el sector privado avanzó más en matemáticas y ciencias". El artículo completo se encuentra en la página www.fedesarrollo.org

Competencias más allá de la escuela

Experiencias que también forjan comunidad: Taller-Arte, Medellín; ITA, Cauca y Alto Ariari. *

En una zona impregnada por la confrontación entre grupos armados, dos campesinos del Meta emprendieron la tarea de reconciliar a los habitantes de 7 municipios de la cuenca alta del río Ariari. De esta iniciativa nació, en 1998, la Asociación de Municipios del Alto Ariari. Conformada por representantes de toda la comunidad, la AMA centró su trabajo en el fortalecimiento de la producción agrícola sostenible y, sobre todo, en la creación de una cultura de paz entre los habitantes.

La AMA partía del supuesto de que solucionar el problema de cobertura y calidad educativa garantizaba la sostenibilidad del proceso de reconciliación ciudadana. Así nació el proyecto bandera de la Asociación de Municipios del Alto Ariari (AMA): el proyecto educativo de reconciliación de la sociedad civil Una Escuela Busca Niños.

La Unidad Educativa Concentración de Desarrollo Rural (CDR) se encontraba sin estudiantes debido a la extrema violencia del sector. Ubicada en el corregimiento de Pueblo Sánchez, en el municipio de El Dorado, la CDR funcionaba como internado desde su fundación en 1976 y tenía capacidad para 450 niños y jóvenes desde los cinco años. Con el objetivo de resolver el problema de la cobertura y calidad educativa y desarrollar en el espacio escolar procesos de reconciliación entre grupos de población enfrentados, la AMA convenció a los padres de familia de repoblar este internado agropecuario y de centrar el PEI en la convivencia.

El trabajo en la escuela ha permitido crear en los niños y niñas una cultura del perdón y del diálogo. Basándose en los supuestos de que los lazos de amistad que se hacen en la Concentración evitarán que en un futuro haya enfrentamientos armados y que lo que se construye en la escuela

Cartelera de convivencia en el colegio Antonio Nariño.

tiene un impacto directo en ámbitos más abarcantes, como la familia y la comunidad, la escuela se convirtió en un semillero de reconciliación y un espacio de encuentro y desarrollo comunitario.

En tan sólo dos años el internado pasó de tener 40 a 423 estudiantes que comparten y conviven. Otro logro es la consolidación de la Escuela de Padres, cuyos objetivos son incentivar su rol de guías e involucrar a sus hijos en las labores campesinas y de productividad. La Concentración influyó en la reducción del número de muertes de personas civiles en la zona y fomentó el retorno de población desplazada. Entre los reconocimientos está el haber ganado la medalla al mérito Simón Bolívar por aportes a la excelencia educativa en el 2001 y el Premio Nacional de Paz, en el año 2002.

La CDR ha mostrado cómo la escuela puede dinamizar procesos de reconciliación en la comunidad. Este es un claro ejemplo de cómo la Institución Educativa puede convertirse en un lugar neutro de acción, en donde personas pertenecientes a grupos en conflicto pueden convivir pacíficamente, perdonando u olvidando viejas disputas. Lo anterior se debe a que la comunidad ve en la escuela un lugar idóneo para la discusión y el diálogo. La institución es un sitio que la comunidad respeta y al cual agradece por ser el espacio en donde las nuevas generaciones crecen y amplían sus opciones de vida. Los maestros y el centro educativo en sí abren nuevas posibilidades a los miembros más jóvenes de la comunidad y, de esta forma, brinda esperanzas de cambio al núcleo social, en una labor que es valorada por todos. En el proyecto educativo de la AMA se aprende el potencial de la unión entre comunidad y centro educativo como forjador de una sociedad mejor.

Más información, Asociación de Municipios del Alto Ariari, José Luis Bociga, teléfono (098) 6629414, carrera 33ª No. 38-39, oficina 305, Villavicencio, Meta. Correoama@etell.net.co

Dinamizar el espacio veredal

Gracias a la unión de la comunidad y a un convenio con el Sena, la población de Santander de Quilichao, Cauca, creó hace 11 años un instituto de carácter formal, que enseña a los jóvenes de la región competencias para la vida y el trabajo en el campo. La institución se ubica en una zona donde confluyen población indígena, campesina y afrocolombiana, que vive de las actividades agropecuarias, no obstante la marcada presencia de actores armados. En este plantel, la enseñanza formal emplea prácticas democráticas y se ha vuelto un modelo de cómo desarrollar competencias ciudadanas a través de la organización institucional misma. Los acuerdos se construyen colectivamente, gracias a mecanismos de participación como: asambleas, consejos comunitarios, de padres y de estudiantes; mesas de trabajo, cabildos, mingas y eventos socioculturales. Los jóvenes crecen en un medio que promueve el respeto a la diversidad y los derechos humanos, ambientes pacíficos y democracia. Por eso la institución ha contribuido a formar líderes comunitarios, capaces de realizar gestiones locales, regionales y nacionales, sin descuidar las formas de organización tradicionales. Durante las diferentes fases del proceso educativo, los miembros de la comunidad desarrollan programas de proyección comunitaria. "En el Instituto no matriculamos estudiantes sino grupos familiares". Tal y como lo expresan sus fundadores, el ITA funciona bajo un esquema que vincula familia, escuela y comunidad, aprovechando también el saber tradicional de los mayores.

Más información con la maestra Sandra María Chicangana, teléfono (092) 8294144, Colegio Integrado Siglo 21, Carrera 4 No. 10-51, Santander de Quilichao, Cauca.

* Para la realización de las notas Educación y competencias más allá de la escuela se utilizaron fichas de identificación e información recogida por Valeria Eberle A. y Cristina Mendoza W.

Escuela para conciliar y convivir

Desde el año 2002, el Fabio Lozano Simonelli, de Bogotá, adelanta "un gran proyecto de convivencia" con sus cuatro subproyectos. Se ha querido que los muchachos desarrollen habilidades ciudadanas y se han implementado maneras de enseñarles cómo pueden vivir satisfechos consigo mismos y con los demás.

Cuando se es estudiante del Fabio Lozano Simonelli, un centro educativo al que llegan muchachos de estrato 1 de todo el país, es posible graduarse también como conciliador escolar, programa que ha sido impulsado en la institución por la docente Amelia Gómez, apoyado por las directivas y acompañado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

A los muchachos se les dan las herramientas para que puedan analizar la dinámica y las características de los conflictos

Pasa a la página 20

Ejemplo

Se acaba de lanzar el estudio Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?, producido por el Banco Mundial. Según el documento, una de las áreas que permitirían reducir la desigualdad es la educación. "Es el activo de producción más importante al que la mayoría de la gente puede acceder alguna vez", dice el coautor del informe, Michael Walton. "En principio, la mayoría de los gobiernos están de acuerdo y han logrado que el acceso a

Viene de la página 19

en el espacio escolar, y así encontrar alternativas de solución que fortalezcan sus habilidades sociales.

La capacitación se fundamenta en un texto de la mitología griega; desde la historia, ellos identifican la raíz del problema, quiénes son los involucrados, de qué manera deben ceder en el conflicto y "los valores que están en riesgo", explica Amelia Gómez.

Los pasos a seguir son sencillos. Se crea una Oficina de Conciliación, un espacio físico en el que los propios alumnos, de noveno grado, atienden a los estudiantes del colegio que han solicitado asesoría para resolver un conflicto. En esta instancia, los docentes -que también se capacitan para formar parte del grupo de tutores de este proyecto- sólo intervienen si los conciliadores lo consideran necesario, momento en el que también se necesita la ayuda del Coordinador del colegio.

Los estudiantes en desacuerdo, después de pedir cita a los conciliadores, reciben una invitación con fecha y hora, en la que dialogarán los dos implicados en el conflicto y dos conciliadores.

Uno de los conciliadores lleva la vocería y el otro, el acta. "El conciliador debe ser una persona hábil para no dejar que se suban los ánimos; es el que identifica el problema, el que guía y lleva a las partes a un acuerdo", explica la profesora Gómez.

Una vez se logra un acuerdo, firman un acta en la que las partes se comprometen a cumplir con ciertas normas, que han salido del trabajo de la conciliación, como: respeto por la palabra del otro, escuchar con atención, no agredir verbalmente y no estar pendientes de los chismes.

Tanto los docentes del colegio como los padres de familia conocen del proyecto y están contentos con él. "El colegio ha cambiado en los niveles de agresividad, ya no vemos esas peleas tan recurrentes que se presentaban en las puertas de la institución", anota Amelia Gómez.

"El proyecto de convivencia ciudadana recoge, además de la conciliación escolar, otros dos: cultura de la legalidad y competencias ciudadanas", explica el rector Armando Ortiz, cuyo rol en "el gran proyecto de convivencia" es facilitar la vinculación de los docentes a procesos de capacitación, ofrecer el espacio físico adecuado, participar en las reuniones, conocer los proyectos y velar porque éstos tengan un docente responsable que los jalone y garantice su continuidad. "Los altos índices de agresividad, la presencia de estudiantes víctimas del desplazamiento, así como las carencias económicas y el maltrato familiar, nos llevaron a formularlo", afirma Ortiz. También resulta destacada la

Actividad en el Fabio Lozano S.

disposición de los maestros a capacitarse y transmitir a sus colegas lo que cada uno aprende, al tiempo que se lo enseñan a sus alumnos. Son ejemplos de sinergia y potencialización.

Fútbol y legalidad

Era un día especial en el Fabio Lozano Simonelli; se jugaba la final entre los equipos de grado noveno y undécimo. Uno de los equipos, en desventaja en el marcador, trató de iniciar una pelea. Los adversarios frenaron la rabia de sus compañeros con una reflexión y los invitaron a dialogar. "Después de ese episodio, algunos muchachos me buscaron y me dijeron que los contendores necesitaban cultura de la legalidad", afirma orgullosa María Helena Ramírez, coordinadora del proyecto.

Estos trabajos en el aula deben llevar "a que cada estudiante tenga su opinión; diferencie los conflictos, aprenda a ponerse en el lugar del otro y a saber que su opinión no es igual a las de otros, afirma Ruth Consuelo Rosso.

El currículo de la cultura de la legalidad busca que los estudiantes construyan valores que los lleven al respeto de las leyes, que promuevan el hacer las cosas "a lo bien", como dicen los estudiantes; además, crear un mundo con menos delincuencia y corrupción", anota María Helena Ramírez. El currículo consta de cuatro secciones: Valores y respeto a las leyes; cultura de respeto a las leyes; delincuencia y corrupción; y promoción de la cultura de respeto por el Estado social de derecho, que se complementan con actividades como: "pintar frisos, llenar carteleras, ver cine (Buenos Muchachos, del director Martín Scorsese), leer textos (El Señor de las Moscas, de William Holding), escribirlos y tomar parte en discusiones para reflexionar sobre las normas y la actitud frente a lo legal.

Este trabajo con el currículo de la cultura de la legalidad se hizo durante un año, dos horas semanales, utilizando las clases de ética o de sociales. "Se generó una mayor conciencia frente a los actos; dos estudiantes que eran delincuentes, en este momento trabajan de una buena forma", concluye la coordinadora.

Un tercer componente del proyecto de convivencia es el de competencias ciudadanas, que en el colegio se trabaja en cuatro aspectos: dilemas morales, arquetipos y caminos, teoría de la restricción y Código de Policía.

Dilemas: ¿Y si mi amigo robó...?

Ruth Consuelo Rosso, coordinadora del subproyecto de dilemas morales, se involucró en el tema luego de una capacitación en la Biblioteca Virgilio Barco y en la Universidad Javeriana.

En la clase de ética a los niños de sexto y séptimo grado se les ha contado qué son los principios y qué los valores. Con ese saber se trabajan los dilemas morales, con ejemplos que tengan implícitos valores. "Vi a mi amiguito robando, ¿qué hacer? ¿Defender la amistad o contar que robó, ya que robar es malo?". El niño, desde sus vivencias, escogerá lo que para él es importante.

Estos trabajos en el aula deben llevar "a que cada estudiante tenga su opinión; diferencie los conflictos, aprenda a ponerse en el lugar del otro y a saber que su opinión no es igual a las de otros, afirma Ruth Consuelo Rosso.

Autoconocerse y escoger el camino

El subproyecto de Arquetipos y Caminos apunta a fortalecer la pluralidad, la identidad y la valoración de la diferencia.

Es una reflexión del estudiante que busca el autoconocimiento, lo que le permite determinar por cuál o cuáles caminos avanzar en la vida: del poder, del amor y del conocimiento, que tienen sus arquetipos, modelos de personalidad establecidos que dan unas características a las competencias, valores y cosas negativas que cada uno tiene. "El objetivo es conocernos y conocer a los otros para caminar juntos, sin que ellos nos lastimen ni lastimarlos", cuenta María Consuelo Ospina, la coordinadora.

Un test de 48 preguntas que responden los jóvenes, les permite reflexionar e interiorizar cómo se sienten y cómo se ven, y encontrar sus arquetipos y caminos característicos. A partir de este conocimiento aprenderemos a vivir mejor, a fortalecer valores y competencias y desaprender lo que no construye para la vida y la convivencia con los demás. "Esto hace que uno se dé cuenta por qué no se lleva bien con fulano: los dos podemos ser del camino del poder; y si uno es arquetipo guerrero y otro destructor, vamos a pelear", explica la profesora Ospina.

Restricción y Código

La teoría de la restricción es una herramienta que se basa en los principios socráticos y que busca formar en los estudiantes un pensamiento crítico y creativo, explica Helga Pérez. Lo importante es que los niños, antes de tomar una decisión, sepan por qué la toman y midan las consecuencias. "Primero se les enseña a resolver sus propias decisiones y después se trabajan las decisiones que deben tomar con los compañeritos de curso".

Por otra parte, el subproyecto Código de Policía para Bogotá pretende que los niños aprendan que la capital es la casa de todos, a la que hay que querer y respetar. "Se revisan las cuatro secciones del Código y por medio de carteleras, recortes de periódico y cuentos los muchachos aprenden más del comportamiento en la ciudad", señala Yenny Ayola Redondo.

Todos estos aspectos hacen parte de este "gran proyecto" encaminado a la construcción de un mejor ambiente escolar y al desarrollo de habilidades sociales que redunden en una mejor convivencia.

la educación primaria sea casi universal, aunque su calidad sigue siendo baja. En América Latina hay una necesidad urgente de mejorar tanto la cobertura como la calidad de la educación secundaria, así como de crear mecanismos para abrir el acceso a la educación terciaria a otros grupos, aparte de aquellos con ingresos altos". El texto completo se puede consultar en www.bancomundial.org

Díga: ¡Adiós a las trampas!

Todos los niños, niñas y jóvenes de Colombia pueden participar en este nuevo concurso de dibujo y pintura.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Infancia y Juventud, y con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, la Oficina Anticorrupción de la Presidencia de la República, el Fondo de Cultura Económica, de agencias de cooperación internacional y empresas del sector privado desarrollará, a partir de marzo del presente año, el proyecto Adiós a las trampas.

Este proyecto invita a los niños, niñas y jóvenes de Colombia, entre 6 y 16 años, a realizar un dibujo o pintura alusivo al tema de la corrupción, donde se destaquen valores como la honestidad, el respeto a las reglas y las cuentas claras, para encontrar nuevas estrategias para hacerle frente al problema de la corrupción y a construir una cultura de transparencia y honestidad en Colombia

Adiós a las trampas resulta un valioso instrumento de animación en el contexto de las competencias ciudadanas, presentadas por el Ministerio de Educación.

Se ha abierto una convocatoria nacional para recibir las obras entre el 11 de marzo y el 28 de mayo de 2004; la recepción de los trabajos se adelantará en un esquema de región así:

Jurados especialistas en el tema de las bellas artes seleccionarán los trabajos que se expondrán en áreas culturales del Banco de la República en ocho ciudades del país, de estas exposiciones, abiertas al público entre el 5 de agosto y el 23 de septiembre, un jurado nacional escogerá las obras para la exposición de cierre del proyecto, a cumplirse en Bogotá, y que se abrirá al público del 6 de octubre de 2004 al 17 de enero de 2005, en el hall de información de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Con la exposición nacional se lanzará el libro Adiós a las trampas, que incluye una selección de pinturas y dibujos recibidos y cuatro textos de escritores alusivos a las imágenes seleccionadas. Los niños son los protagonistas de este proyecto y sus dibujos la columna vertebral del libro publicado, que estará en bibliotecas del país y establecimientos educativos.

El apoyo y la decidida colaboración de los planteles educativos son definitivos. Les invitamos a ser parte activa de este proyecto.

Ciudad Receptora	Departamentos	Datos para envío de dibujos	Responsable
Pasto	Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Huila y Putumayo	Calle 15 N° 24-48. Fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes de Nariño Tel: 092-7236730 Fax: 092-7292201 jcsantacruzgav@yahoo.es gusmontenegro@yahoo.com	**Martha Olaya**
Quibdó	Chocó y Antioquia	Calle 24 entre carreras 1ra y 2da., edificio Lotería del Chocó Tel: 094-6710133 Fax: 094-6713711 Maruja1000@hotmail.com	**María Brenilde Uribe**
Santa Marta	San Andrés y Providencia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena y La Guajira	Calle 14 N° 2-49. Alcaldía Distrital Piso 2°, Despacho de la Primera Dama Tel: 095-4431227 095-4214473 leonorgalvis@hotmail.com	**Leonor Galvis Uribe**
Cúcuta	Cesar, Norte de Santander, Santander, Arauca y Casanare	Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero. Avenida 1ª. No. 12-35, Barrio La Playa - seculturanorte@nortedesantander.gov.co	**Olga Patricia Omaña Beltrán**
Villavicencio	Meta, Vichada, Guainía	Complejo deportivo José Eustasio Rivera. Teatro La Vorágine, 2° Piso Tel: 098- 6 720324 098-6716339 Fax: 098-6720324 incumeta@latinmail.com	**Antonio Lozano**
Leticia	Amazonas, Caquetá, Guaviare y Vaupés	Calle 10 N° 10–67. Coordinación de Cultura del Amazonas Tel: 098-5927993 Fax: 098-5927199 seducama@hotmail.com	**Darwin Mendoza**
Tunja	Boyacá, Cundinamarca y Distrito Capital de Bogotá	Palacio de la Torre, Calle 20 N° 9-90. Oficina 212 Tel: 098-7407895 Fax: 098-7403756 cadicar123@hotmail.com	**Luz Aída Ballesteros**
Pereira	Risaralda, Caldas, Quindío y Tolima	Carrera 10 N° 17-15, Piso 2°. Dirección Departamental de Cultura Tel: 096-3255495 Fax:096-3352894 culturarisaralda@terra.com	**Jorge Valencia**

Agenda

EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre: Reunión con vicerrectores académicos **Fecha:** 11 de marzo **Lugar:** Ministerio de Educación Nacional **Dirigido a:** Vicerrectores académicos de universidades públicas y privadas **Más información:** Bogotá, Dirección de Educación Superior, tel. 222 28 00, ext. 3135

CALIDAD

Nombre: Taller de capacitación a docentes que atienden población escolar víctima del conflicto **Fecha:** A partir de febrero de 2004 **Lugar:** En cada departamento **Dirigido a:** Responsables de atender a dicha población **Más información:** Bogotá, Dirección de Poblaciones, tel. 2222800, ext. 2310

3 **Nombre:** Taller de experiencias exitosas: proyecto de competencias laborales en la educación **Fecha:** 3, 4 y 5 de marzo **Lugar:** Medellín **Dirigido a:** Docentes **Más información:** Bogotá, viceministerio de Básica y Media, tel. 222 28 00

8 **Nombre:** Seguimiento y planeación de las acciones de las alianzas estratégicas departamentales, educación rural 2004 **Fecha:** 8 y 9 de marzo **Lugar:** Bogotá **Dirigido a:** Coordinadores técnicos de las alianzas **Más información:** Bogotá, Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, tel. 222 28 00, ext. 2309.

12 **Nombre:** Talleres de socialización de atención a población con capacidades y talentos excepcionales. **Fecha:** 12 y 13 de marzo **Lugar:** Bogotá **Dirigido a:** Responsables de Poblaciones **Más información:** Bogotá, Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, tel. 2222800

INTERNACIONAL

11 **Nombre:** Reunión de la comisión mixta de cooperación técnica y científica, Colombia-Bolivia. **Fecha:** 11 y 12 de marzo de 2004 **Lugar:** Por definir **Dirigido a:** Sectores de industria y comercio, educación, turismo, agropecuario, minero y medio ambiente **Más información:** cancillería@minrelext.gov.co

Días internacionales

8 de marzo: Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer y la paz internacional
21 de marzo. Día mundial de la poesía
27 de marzo: Día internacional del teatro

OTRAS ACTIVIDADES

Museo de Antioquia (Medellín)
De lo privado a lo público, arte para todos, es una exposición conformada por cerca de 300 obras de arte colombiano, en el contexto latinoamericano. Hay cátedras infantiles; cupo por cátedra de 100 niños, entre 7 y 12 años de edad. Inscripción previa, gratuita. Las instituciones educativas y sociales que inscriban a sus grupos en este programa, además de hacer la solicitud telefónica, deberán confirmarla por carta a la Dirección Cultural del Museo. Las visitas guiadas al Museo también se preparan especialmente para estudiantes de escuelas y colegios públicos y privados. Cada grupo debe ser de 40 personas máximo. Se adecúan al tipo de grupos, según sean niños de primaria o adolescentes y jóvenes de secundaria. Inscripción previa y confirmación por escrito. **Más información:** Museo de Antioquia, carrera 52 No. 52-43, Medellín; tel.s (4) 251 3636 y (4) 251 2222, fax: (4) 2510874. Correos: museodeantioquia@epm.net.co y comunicaciones@museodeantioquia.org

Museo Nacional (Bogotá)
Del 6 de marzo y el 18 de abril se presenta la exposición temporal Retrato: realidad y percepción, conformada por 50 pinturas de caballete, pertenecientes a las colecciones del Museo. Pretende una reflexión sobre las distintas maneras como los artistas han abordado este género. **Más información:** en Bogotá, tel. 334 83 66, fax 337 4134. O en www.museonacional.gov.co y correo info@museonacional.gov.co Horario general: martes de 10 a.m. a 8 p.m.; miércoles a sábado de 10 a.m. a 6 p.m. y domingo de 10 a.m. a 4 p.m. Cerrado el lunes.

Documento

La oficina de EduFrance, creada por los ministerios de Educación y Relaciones Exteriores, ofrece información a quienes deseen adelantar cursos superiores, de alta especialización, realizar una investigación específica o aprender un oficio en Francia. La sede, recientemente inaugurada, funciona en el CIAM, Centro de información André Maurois, en Bogotá. Más información en los teléfonos 6381500 6381507.

Para socializar

habilidades, destrezas, competencias

Esta guía es una referencia para instituciones educativas y Secretarías de Educación interesadas en desarrollar las competencias ciudadanas en el Plan de Mejoramiento Institucional. Programas que cuentan con reconocida trayectoria.

1. Habilidades para la Vida,

del Programa Fe y Alegría, promueve el desarrollo humano integral, la promoción de la convivencia pacífica, estilos de vida saludable y prevención de problemas psicosociales, a partir de su implementación en la población escolarizada en la educación básica. La formación de estudiantes en las destrezas psicosociales es realizada por docentes, previo proceso formativo en la metodología que brinda Fe y Alegría Colombia. Se considera que aproximadamente 35.000 estudiantes se han beneficiado del programa en 20 ciudades, entre 1997 y 2003, el cual puede atender demandas desde Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Manizales y Bogotá.

Entre los resultados se evidencian cambios en la práctica docente: "Aprendí a manejar con el diálogo situaciones conflictivas; a medida que conozco mis sentimientos y emociones he aprendido a manejarlos adecuadamente; no me sulfuro con los estudiantes que no me atienden; soy empática; reconozco mis debilidades y fortalezas", docente de Vetas. "Se estimula el afecto entre estudiantes y docentes; los estudiantes demuestran más confianza y cariño; se conocieron algunos problemas hasta ahora desconocidos", docente de Guadalupe.

Contacto: Amanda J. Bravo Hernández, Coordinadora Pedagógica Nacional de Fe y Alegría Colombia. Bogotá, diagonal 34 No. 4-94, teléfono: 3237775, correo: abravo@col-online.com

2. Plan Educativo de Formación Integral (PEFI).

Red Nacional de la Felicidad busca brindar un desarrollo integral y equilibrado en procura del bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida y la felicidad tanto del individuo como de la comunidad, al complementar la formación de docentes, alumnos y padres de familia a partir de su propio crecimiento.

PEFI está actualmente diseñado para atender poblaciones de sexto a undécimo grado. Sin embargo, puede cubrir la totalidad de los grados.

Al implementar el programa se obtendrán mejores relaciones de convivencia, disminución de conflictos, manejo asertivo de los problemas, mejoramiento del rendimiento personal e institucional y adecuado manejo de hábitos, actitudes y comportamientos. Metodología del programa: capacitación en tres niveles, guía y acompañamiento en la implementación y seguimiento.

En Bogotá, Riohacha e Ibagué se han establecido puntos de atención. Desde junio de 2003, el PEFI se está desarrollando en 54 instituciones públicas de Bogotá; se capacitaron 1.900 docentes que atienden una población aproximada de 50.000 estudiantes, y más de 30.000 estudiantes se encuentran vinculados al proyecto.

Responsable: María Cristina Peñalosa, Bogotá, teléfono 6761101, correo: rednacionaldefelicidad@yahoo.com

3. El Programa Cultura de Paz,

de Comfama, ha venido diseñando y ejecutando sus acciones educativas desde 1996. Tiene cuatro estrategias de intervención: diseño, planeación e investigación participativa; capacitación y formación en participación ciudadana, escolar y comunitaria, liderazgo democrático y organización social, cultura de paz y proyectos sociales; formulación e implementación de proyectos de paz y convivencia y coordinación intra e interinstitucional de proyectos de paz y convivencia.

Entre sus resultados están: capacitación y sensibilización de 20.000 personas en Antioquia, dentro de la estrategia de negociación pacífica de conflictos; incremento de la capacidad de negociación de conflictos escolares entre estudiantes y docentes y padres de familia; generación de una cultura de la planeación en comunidades con problemas de convivencia, mediante la formulación e implementación de los planes estratégicos de convivencia como en el caso del municipio de Girardota, de la comunidad educativa del Barrio Popular; y del Plan de Acción Social de la Cárcel Nacional de Bellavista; ha permitido emprender acciones concretas en el aula para mejorar el diálogo y la relación con estudiantes-profesores en un marco de respeto y cooperación.

Coordinador de Programas y Servicios: Gonzalo Valentín Piedrahita Z., Medellín, teléfono 215-65-76, correo Gpiedrahita@confama.com.c

4. Hacia la Creación de una Cultura de Cívica,

de la Fundación Presencia, tiene dos proyectos curriculares: 1. Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos, para la generación y desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en una comunidad democrática. Este currículo se apoya en una serie de materiales diseñado para estudiantes y una guía del maestro; se trabajan los conceptos de autoridad, justicia y responsabilidad y su vínculo con los derechos humanos. 2. El Proyecto Ciudadano, que pretende desarrollar, en alumnos de grado octavo a undécimo el interés por las problemáticas de su entorno inmediato, fomentando un sentido de trabajo, compromiso y solidaridad, así como su eficiencia política. En su etapa preparatoria, en octubre de 2002, se capacitaron 176 docentes del primer ciclo en Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Valledupar, proceso que se replicó en abril de 2003. En 2004 trabaja con 60 instituciones; actualmente los programas se desarrollan en Cali, Barranquilla, Medellín, Pereira, Armenia, Cartagena y Bogotá, y 8 municipios adicionales en los departamentos de Antioquia, Putumayo y Santander.

Directora Ejecutiva: Susana Restrepo, Bogotá, calle 72 No. 8-24 (503), teléfonos 2116089 y 3122131, correo: presenci@unete.com

5. Héroes de la PAZ en Colombia

pretende rescatar, desde la formación escolar, los valores de tolerancia, transparencia y justicia entre los jóvenes. El programa aplica una metodología lúdica para generar reflexiones grupales e individuales con respecto a los valores mencionados, reflejados en comportamientos y actitudes cotidianas. Fundesco ha capacitado en la metodología y contenidos a coordinadores de los colegios, con el fin de que lo socialicen con los directores de grupo, responsables de su aplicación.

La estrategia se ha realizado con más de 20.000 estudiantes de Quindío, Risaralda, Cundinamarca y Tolima. Entre los resultados sobresalen la oportunidad para autoevaluarse y evaluar el comportamiento de los demás, expresándose de manera divertida, respetuosa y sin violencia, y la superación de diferencias y conflictos que existían entre algunos compañeros. Fundesco puede desarrollar el programa en cualquier lugar del país, garantizando el desplazamiento del equipo humano y técnico necesario para el logro integral de los objetivos propuestos.

Director científico, David Bersh Escobar, Armenia, Fundación para el desarrollo de la educación en salud en Colombia, carrera 13 Nº 19-29, teléfono 096-7410200, correo: fudesco@netxos.com.co

Mundo Virtual: Revista Aula es una publicación gratuita que llega a instituciones educativas públicas y privadas, que difunde noticias de interés del sector y eventos culturales. Los estudiantes de grado noveno, décimo y undécimo que estén interesados, pueden volverse corresponsales escribiendo a aulas15@yahoo.com. Además, la Agencia de Noticias Intercolegiadas, que llega en forma digital a más de 250 colegios, presenta noticias y actividades de colegios, universidades y empresas vinculadas al sector. Es posible suscribirse. Más información en Revistaaula@supercable.net.co

LecturaConsulta

Ética y ciudadanía

Nel Noddinggs, The challenge to care in schools: An alternative approach to education, New York, Teachers College Columbia University, 1992, 190 pp.

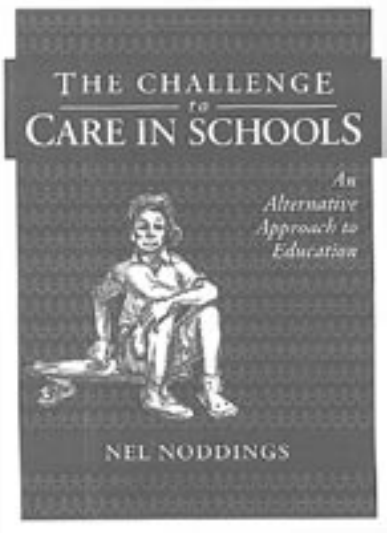

Con un estilo claro, sencillo y argumentado desde la ética del cuidado -una ética receptiva al contexto, relacionada con el estar atento, el cuidado, la preocupación, la responsabilidad, que reconoce la voz de la mujer-, Nel Noddings expone las razones por las cuales la educación estadounidense debe cambiar su orientación, y asumir el reto de implementar en el currículo escolar, basado en las artes liberales, el cuidado -entendido como una forma de ser con respecto a las relaciones- como tema central. Para la autora, el principal objetivo de la educación debería ser moral, es decir, propiciar el desarrollo de personas competentes y cuidadosas, y no sólo promover la excelencia y la competencia en las disciplinas tradicionales de la enseñanza. Por eso, su propuesta de organizar el currículo en una red de relaciones estructuradas en torno a centros de cuidado: el cuidado por uno mismo; por los miembros del círculo íntimo, los amigos, así como también por los extraños; por los animales, las plantas, la Tierra; por el mundo de las cosas, y por las ideas.

La obra analiza la respuesta educativa a los profundos cambios de la sociedad norteamericana desde mediados del siglo XX, sobre todo los ocurridos en la estructura familiar tradicional, que indican la necesidad de que la institución escolar estimule el cuidado como parte integral para el logro de sus metas académicas y haga de este desafío el centro del esfuerzo educativo. Una cuestión que lleva a la pregunta por el cuidado y su significado; sus manifestaciones e importancia en las etapas de la vida, en el sentido de que todos necesitamos ser entendidos, aceptados, respetados y reconocidos; la discusión de la ética del cuidado en el contexto filosófico, así como los componentes de la educación moral desde esta perspectiva: la importancia del modelo, del ejemplo; el diálogo como conversación abierta y búsqueda común para el entendimiento; la práctica como oportunidad para desarrollar habilidades de cuidado; y la confirmación como acto de confirmar o estimular lo mejor en los otros, lo que presupone un terreno de confianza. Enseguida, Noddings formula sus objeciones a la educación liberal para exponer su visión alternativa desde la perspectiva del cuidado, e invita al lector a pensar sobre cuál sería la mejor manera de criar y educar una familia grande y bastante heterogénea. Apoyándose en la teoría de las inteligencias múltiples, propone organizar el currículo alrededor de centros de cuidado. En el capítulo final ofrece una serie de sugerencias para implementar un currículo basado en el cuidado, que considere las múltiples capacidades e intereses de los estudiantes y promueva su bienestar y crecimiento moral, al aprender a considerar las repercusiones de sus actos y decisiones sobre los otros.

Por eso, la necesidad de hacer del cuidado, esencial para la vida moral, una orientación deseable y posible de alcanzar a través de la educación. Prioridad ineludible ante nuestras actuales circunstancias sociales.

La lectura de este libro propicia una comprensión más profunda de los fundamentos conceptuales de los estándares básicos de competencias ciudadanas en sus tres ámbitos: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, a la vez que brinda a los maestros ideas para incluir temas relacionados con el cuidado en la enseñanza de las diferentes materias. Otras lecturas bastante útiles para profundizar en el conocimiento y práctica de estos temas son: Resolución de conflictos y aprendizaje emocional de Genoveva Sastre y Monteserrat Moreno, y Ética y escuela: ¿es siempre ético cumplir las normas de la escuela? de Felicity Haynes. Ambos libros, reseñados en la sección Lectura y Consulta, están publicados en español por la editorial Gedisa.

Isabel Trejos V, filósofa. Correo electrónico: isabeltrejos@hotmail.com

Ley, educación y conocimiento

Alvaro Villanueva Torregroza, Ley general de Educación, articulación con la Ley 715. Reglamentación, concordancia, jurisprudencia y comentarios, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2004, 346 pp.

A partir del estudio, análisis y seguimiento de la evolución de la Ley General de Educación, su aplicación y desarrollo, esta oportuna y juiciosa compilación normativa contribuye al conocimiento preciso de la Ley, así como al de su articulación con la Ley 715 de 2001 sobre competencias y recursos. Un concienzudo trabajo de investigación que parte de la experiencia del autor como Inspector nacional de Educación, y que aspira a ser un útil y recursivo documento de consulta y soporte en aspectos constitucionales, legales, reglamentarios, académicos, administrativos y evaluativos, al igual que para el estudio de casos y su aplicación en situaciones propias de la educación. Esta compilación incluye, además, una serie de comentarios y elementos provenientes de la jurisprudencia y de conceptos de funcionarios del sector educativo, que hacen de este un documento imprescindible para el mejoramiento de la administración y del proceso educativo, y también para el aporte de conocimientos pertinentes

para facultades de educación, administradores del servicio público educativo, supervisores, directores de núcleo, rectores, coordinadores, directores, docentes y padres de familia.

Isabel Trejos V., filósofa, correo electrónico: isabeltrejos@hotmail.com

Acuerdos para convivir

Antanas Mockus y Jimmy Corzo, Cumplir para convivir: factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos. Bogotá, Universidad Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2003, 180 pp.

Este trabajo presenta los principales resultados de la investigación sobre Indicadores de convivencia ciudadana, iniciada en 1999, con el auspicio de Colciencias y la Universidad Nacional, y constituye un aporte a la comprensión, discusión y búsqueda de soluciones a los problemas de convivencia ciudadana. Para la definición de la convivencia se partió de la separación existente entre lo legal, lo moral y lo cultural -que sirvió para trazar los programas de Cultura Ciudadana realizados en Bogotá, entre 1995 y 1997-, y se otorgó especial atención al cumplimiento de acuerdos. Convivir presupone cumplir normas comunes, generar y respetar acuerdos, confiar y tolerar; de ahí que la convivencia se distinga por "una combinación de una alta capacidad reguladora de ley, moral y cultura sobre los individuos con la capacidad de los individuos de celebrar y cumplir acuerdos", lo que produce confianza y se fortalece con ella. La capacidad reguladora de estas tres instancias debe ser, además, acorde con un pluralismo moral y cultural tolerante, que excluya la aprobación de comportamientos ilegales por razones morales o culturales. Asimismo, se consideraron tres aspectos relevantes ligados a la convivencia y los acuerdos: el papel de la gratificación y la sanción, el reconocimiento de la autonomía y la heteronomía y el recurso a la violencia. Con base en esta concepción se diseñó el cuestionario Colcordia (de Colombia y concordia), utilizado para medir la convivencia, el cual se aplicó a jóvenes de noveno grado, de instituciones educativas públicas y privadas, de diferentes estratos de Bogotá. Mediante el análisis de correspondencias múltiples de las respuestas se establecieron los cinco indicadores o factores, que permitieron recuperar el concepto de convivencia: acuerdos; anomia; aversión a normas; pluralismo y descuido, y se realizó una clasificación estadística de los encuestados en tres grupos: cumplidos, cuasi-cumplidos y anómicos. Las conclusiones del análisis general de los cinco factores y su relación con la violencia, así como las del análisis de las dimensiones de acuerdos, ley, moral, cultura, pluralismo, cultura democrática, violencia y asimetría, hicieron posible la formulación de siete guías o estrategias de mejoramiento para construir convivencia ciudadana desde el horizonte de la educación, sobre todo, cuando parece que uno de los aspectos medulares de la convivencia radicaría en la relación entre el acatamiento voluntario de la ley, el cumplimento de los acuerdos y el conocimiento y uso de los mecanismos democráticos para cambiar la ley.

Isabel Trejos V, filósofa. Correo electrónico: isabeltrejos@hotmail.com

Agenda

Maloka (Bogotá)
Continúa la aventura del conocimiento descubriendo las maravillas y misterios de Egipto; igualmente, es posible aprender y divertirse con el mundo de Harry Potter. En Maloka Radio, entérese de las actividades, conozca personajes de la ciencia y acérquese más al mundo de la tecnología: Radiodifusora Nacional 570AM, todos los días a las 4: 30 p.m. **Del 24 al 26 de marzo** de 2004 se llevará a cabo en Maloka el II Foro Internacional por una cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en la sociedad, evento organizado por Maloka, Colciencias y Convenio Andrés Bello. **Más información:** Bogotá, tel. 4272707, ext.1301 y 1010; carrera 68D No. 40A-51. También puede escribir a mbonilla@maloka.org

Resoluciones y decretos

DECRETO NUMERO 3621 del 16 de diciembre de 2003, por el cual se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo oficial.

DECRETO 3573 del 11 de diciembre de 2003, por el cual se establece el límite máximo salarial de los empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 3574 del 11 de diciembre de 2003, por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores y Alcaldes y se dictan disposiciones en materia prestacional.

Directiva Ministerial No. 003 del 11 de febrero de 2004: Aclaración a la Directiva No. 20 de 2003 relativa a la incorporación de docentes, directivos docentes y administrativos a las plantas de personal financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones.

Directiva Ministerial No.002 del 5 de febrero de 2004: Orientaciones sobre educación religiosa.

Directiva Ministerial No. 001: Incremento de valor correspondiente a derechos pecuniarios (aplicación artículo 122 Ley 30 de 1992 y Decreto 110 de 1994).

SectorenMarcha

Compartir metodologías y planeación

En días pasados se realizó el seminario-taller sobre procesos de planeación, programación y seguimiento presupuestal en el que participaron delegados de esas áreas de las Secretarías de Educación. Se trataron temas como: fuentes y recursos, metodologías para determinar tipologías educativas, programación presupuestal (matrices de seguimiento), programa anual mensualizado de caja PAC, Plan Operativo Anual de Inversiones y seguimiento por parte de la Dirección de descentralización.

Capacitación en Japón

Estos son los maestros que fueron capacitados como parte del proyecto de cooperación técnica del gobierno de Japón en las áreas de matemáticas y ciencias, a partir de la incorporación de nuevas tecnologías computacionales al currículo escolar. Los docentes, que participaron en una convocatoria para la Mejora del sistema de capacitación de maestros de ciencias naturales y matemáticas, provienen de varios departamentos del país y estuvieron cerca de tres meses en la Universidad Pedagógica de Miyagi.

Los nuevos Secretarios de Educación (primer grupo)

Nelson Cordero Bautista, Secretario de Educación del Amazonas.

José Fernando Montoya, Secretario de Educación de Antioquia.

Carlos Eduardo Pinilla, Secretario de Educación de Arauca.

Jaime Bejarano Alzate, Secretario de Educación de Armenia.

María Mercedes de la Espriella, Secretaria de Educación del Atlántico.

Myriam del Carmen Vitola de Fierro, Secretaria de Educación de Barrancabermeja.

Jorge Delasalas Sarmiento, Secretario de Educación de Barraquilla.

Boris León Rivera Moreno, Secretario de Educación de Bello.

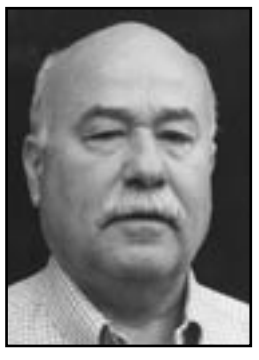

Abel Rodríguez Céspedes, Secretario de Educación Bogotá.

Horacio Cárcamo Álvarez, Secretario de Educación de Bolívar.

José Gómez Acosta, Secretario de Educación de Boyacá.

Martha Lucía Vega Cárdenas, Secretario de Educación de Bucaramanga.

Aristóbulo Gamboa Arce, Secretario de Educación de Buenaventura.

Fernando José Henao Franco, Secretario de Educación Buga.

Pasatiempos

Por Ignotus

Hay nueve regiones dentro de los cinco anillos de los Juegos Olímpicos. Coloque un número entero positivo diferente en cada región, de tal manera que los productos de los números dentro de cada anillo formen un conjunto de cinco números consecutivos.

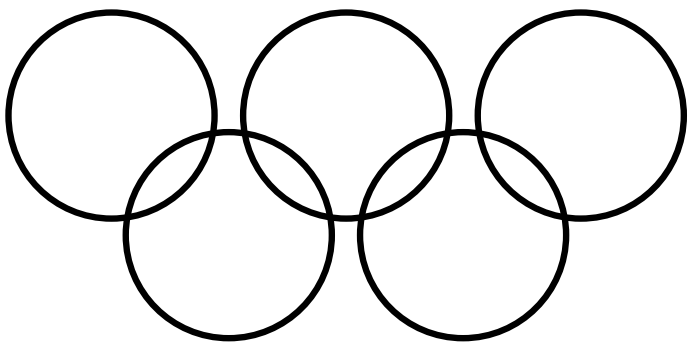

Solución al anterior

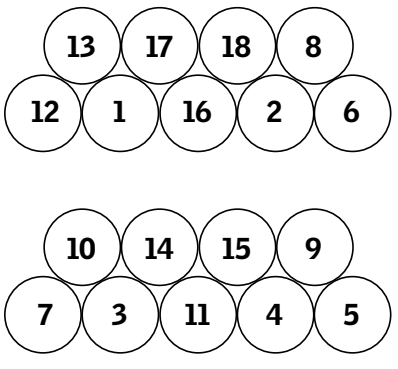

La ganadora del Pasatiempo del número de enero-febrero es Belsybeth Murillo Maquilon.